

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 17/04/2020.
2. Informe Comisión de Desarrollo Social.
3. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 2361 de fecha 29/05/2020, “Transferencia de apoyo a la reactivación empresarial para la Región del Biobío 2020”.
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Gobierno.
8. Varios.

Concepción, 03 de junio de 2020

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A tres días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 15:16 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

1. Aprobación de Actas:

- **Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 17/04/2020.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la Región del Biobío, da inicio a la presente sesión, como primer punto de la tabla se someta a votación acta Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 17/04/2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2 DE FECHA 17/04/2020.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado por 21 votos a favor y una abstención, siguiendo con la tabla damos paso al presidente de la comisión de desarrollo para ello tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Lara.

2. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, informe comisión social se reunió el día martes 26 de mayo de 2020, a las 10:00 hrs. En forma remota, vía Zoom.

Al inicio de la comisión se solicitó votación para transmitir la reunión vía streaming, la que por 13 votos en contra, 7 votos a favor y 1 abstención, se acuerda no transmitir la reunión.

En el punto N°1 de la tabla “Análisis del Plan Core-19 Biobío”, se contó por parte del ejecutivo con la presencia del Administrador Regional, don Pablo Romero y Christian Coddou Jefe de División Social del Gore, al que se presentó oficialmente ante la Comisión Social.

Don Pablo Romero realizó la presentación oficial del Plan Core-19, para informar la situación en que se encuentran las diferentes iniciativas de cada uno de los pilares, recordar que el plan Core 19, consideraba el traspaso de 7.500 millones de pesos

para ser usados en tres pilares, salud MM\$3.000.-, fomento MM\$2.250 y social MM\$2.250.-

Explicó que el pilar social de los MM\$2.250, y como primera iniciativa y más relevante, la ayuda social con canastas de alimentos la que fue estandarizada nacionalmente, indicó que el viernes 22 de mayo terminó el trabajo administrativo, (compra de las cajas), indicó que parte del plan que se tenía, era realizar compras en las diferentes provincias para que estos recursos quedarán en los territorios, el mismo día viernes 22 de mayo se inició la confección de canastas en la provincia del Biobío, con un proveedor de la provincia del Biobío.

Con los recursos disponibles se han adquirido 27.716 canastas para ir en ayuda de la población más vulnerable por la pandemia, los adultos mayores de 80 años del 40% más vulnerable y que están con cuarentena obligatoria, están distribuidos en forma uniforme en la Región en términos a la población, el día lunes 25 se inició la entrega en las comunas de Antuco con 127 canastas y Alto Bio Bío 90 canastas, mañana 27 de mayo, se comienza la entrega de ayuda en las provincias de Concepción y Arauco. Explica que hay un cronograma de entrega en las distintas comunas de la Región, esta distribución se está realizando con las Gobernaciones en coordinación con las Municipalidades y FFAA y de Orden.

Otro proyecto del pilar Social tiene que ver con un Taller de Mascarillas para Internos y que se está realizando en Conjunto con Gendarmería de la cárcel el Manzano, se está formulando proyecto para habilitar taller de costura y confeccionar mascarillas, para poder abastecer a la población penal, gendarmes y visitas, con el objeto de mantener protegida a la población dentro de los penales, explicó que esta iniciativa cumple un doble rol, por una parte como medida preventiva contra este virus, y por otro lado, como parte de los programas de inserción que tienen los recintos penitenciarios, Esta iniciativa está en formulación y en función de los recursos, se va a determinar cuántas máquinas se podrán comprar, en base a eso poder confeccionar la mayor cantidad de mascarillas, incluyendo también los insumos necesarios.

Otra iniciativa, es trabajar con distintas Fundaciones para que recibirán aporte del Gobierno Regional, en relación al plan Core 19, son fundaciones que trabajan con poblaciones vulnerables que son de alguna forma distinta a las que se está atendiendo, y en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, se está formulando el plan de ayuda a fundaciones que realizan una labor social con población vulnerable, se está definiendo mecanismo de adjudicación.

Estos proyectos buscarán aportar a las fundaciones medidas de prevención por CORE-19 para las poblaciones vulnerables que atienden, como por ejemplo personas en situación de calle.

También se formulando con diversas instituciones otros proyectos de apoyo a adultos mayores, que van más allá de la entrega de alimentos.

Entre los servicios a entregar destacan: Capacitación, servicios de apoyo y cuidado, apoyo en realización de tareas del hogar, relación con el entorno, envejecimiento activo, explicó que en esto se está trabajando con el ministerio de Desarrollo social, para obtener el universo de instituciones, fundaciones que puedan postular a esta concursabilidad de fondos disponibles,

Explicó además que estos fondos no ha dejado de ser FNDR, por lo tanto cualquier proyecto requiere la presentación de un proyecto, la evaluación preinversional,, la admisibilidad y todo el proceso, y posteriormente pasas por la aprobación del Core, en este momento las diferentes instituciones están en proceso de formulación algunos proyectos, indica que ya han ingresado iniciativas, especialmente en el pilar salud, menciona que la idea es que en la medida que vayan presentándose se les va a dar vía rápida a la revisión.

Mencionó que el plan lleva un avance cercano al 17%, donde parte importante de ella se está ejecutando, en el pilar salud preventivo, y en el pilar social, de ayuda socio económico que es el componente de las canastas, y los demás proyectos están en diferentes procesos de formulación, admisibilidad, o ejecución.

Realizada la exposición, el administrador aclaró varias consultas, como los proyectos que tienen cierto grado de avance, recordó que de los 7 millones que se aprobaron en el marco, habían 1862 que representaban fondos de emergencia y esos fondos de emergencia se traspasan inmediatamente a interior y de interior se traspasa a intendencia y esos fondos se pueden ocupar íntegramente sin haber pasado por algún tipo de aprobación y eso es lo que explica que los proyectos que están en ejecución, respecto de los otros fondos del FNDR, explica que se traerán los proyectos uno a uno al consejo para su aprobación, como ya pasó por ejemplo el Seremi móvil.

Aclaró que los fondos para las fundaciones va ser un fondo concursable, la forma de postular es lo que se está trabajando en conjunto con el ministerio de desarrollo social para que las diferentes fundaciones puedan tener acceso a este aporte.

Mencionó que las cajas con las canastas están con el logo del Gobierno Regional, y que las 27.716 canastas para ir en ayuda de la población más vulnerable por la pandemia, los adultos mayores de 80 años del 40% más vulnerable, es el aporte plan Core Biobío, con financiamiento del gobierno del Bío Bío, y el gobierno central está trabajando en otros aportes, que va a sumar cerca de 60 mil cajas adicionales que van a ir en apoyo de otros grupos de personas vulnerables.

También indicó que se está avanzando con un programa con el Senadis, sin embargo en el proceso que se estaba formulando se llegó a un punto en que no se podía seguir avanzando de la forma en que se estaba haciendo, pero hizo hincapié que dentro del plan Core hay una línea exclusiva para discapacidad y el listado que ha enviado la directora de Senadis, está asociado a personas del 40% más vulnerables, y esto no aplica a las personas mayores de 80 años, insistió en que no se ha logrado encontrar la herramienta para poder sacar estos recursos para los beneficiarios, lo que podría ser a través de un programa o de un proyecto que sea financiable a través del FNDR.

En relación a los fondos de emergencia que quedan disponibles están comprometidos para más elementos de protección personal, sanitización vecinal, y los que ya están siendo ejecutados y que son los puntos de control preventivo, como los que se han instalado en los hospitales.

Con respecto si se consideró al transporte escolar para que sea distribuidores de las cajas de alimentos, comentó que les llegó una propuesta, la que se ha estado analizando y tiene una complicación práctica y es la forma en que se les puede pagar a estos transportistas, en definitiva hay que ver de dónde salen esos fondos y después administrativamente ver cómo es posible llegar a realizar el pago al transportista individual, esa es la principal complicación que tiene este proceso., pero se está analizando para ver la forma de canalizarlo.

- ✓ La Consejera Tania Concha solicitó haga llegar el listado de las fundaciones, ONG y casas de acogidas, que se va hacer parte de estos concursos.
- ✓ El Consejero Leonidas Peña solicitó que la información llegue antes de la comisión para poder analizar y estudiar el tema con anterioridad.
- ✓ Consejero Cuevas pidió tener una mejor coordinación con los gobernadores en informales a los Cores los lugares y horarios de la entrega de la ayuda para que puedan participar.
- ✓ El Consejero Salas solicitó se haga un pronunciamiento jurídico que es lo que le corresponde al consejo discutir legalmente, cuáles son las atribuciones en estado de catástrofe.
- ✓ La Consejera Stark solicitó tener la información oportuna, y saber en qué se están gastando los fondos que aprobaron. Y por último se solicitó se les haga llegar la presentación que realizó el administrador.

En Puntos varios, se solicitó lo siguiente.

- ✓ Consejero Patricio Lara, indicó que, en los instructivos de las subvenciones, se solicitó en su oportunidad que en la admisibilidad se excluyera la obligatoriedad del formulario 7, de conocimiento de los socios de institución, por ser incompatible con la reunión de los socios en estado de emergencia sanitaria, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo del Core verifique que fue eliminado.

- ✓ El Consejero Ramírez, solicitó, consultar a través de la comisión social, cuál es la situación de los funcionarios públicos que están regresado a trabajar. También solicitó más celeridad en la entrega de las cajas, ya que el ejército sólo lo tiene dos camiones para entregar a 11 comunas en la provincia de concepción y no es suficiente, por lo que solicitó se hagan las gestiones correspondientes, y ver la posibilidad de trabajar con los municipios, para que la ayuda llegue lo antes posible a la comunidad.
- ✓ El Consejero Lynch, solicita que el Core sea receptor de la información que se generan públicamente desde los organismos de la intendencia y que los Consejeros no están siendo parte de la recepción de la información, el gobierno regional debe poner al Core dentro de los receptores de información generados públicamente y que ellos entregan a la prensa, con respecto al consejo también es generador de información, pero también debe haber información oficial que se genera del consejo, y esa información debiera llegar a los Consejeros, y la opinión pública, debe haber información oficial que le llegue a los Cores, el consejo es generador de información y solicita que se les haga llegar a los Cores, en lo personal nunca ha recibido un boletín de lo que está ocurriendo, ya que muchas veces se ha enterado por la prensa de las actividades de la presidenta, no se enteró por algún informativo que haya generado por parte de la presidenta para los propios Consejeros.
- ✓ La Consejera Tania Concha, solicita se aclare cuál es el mecanismo de distribución de la ayuda.
- ✓ También solicitó que el gobernador provincia tenga a bien asistir a una comisión social, para que explique logísticamente como se va a llevar a cabo la entrega de las canastas familiares.
- ✓ Solicitó que se haga en forma urgente una reunión para analizar el fondo FAR.
- ✓ Consejero Sandoval solicita se retome el tema de los fondos de medio ya que se solicitó al Consejero Venegas hiciera llegar un informe y lo que envió no fue lo solicitado, también había solicitado se le enviará todos los proyectos que postularon al fondo de medios el listado de los proyectos
- ✓ Recordar que un grupo de Consejeros solicitó a esta comisión tratar la temática del Sename.
- ✓ También la reunión con artistas que fue comprometida en sesión y que la presidenta comprometió que eso se iba a concretar,
- ✓ También la solicitud de realizar una sesión Core para tratar íntegramente el estado de la pandemia poder contar con la presencia del general Huber, como también con intendente.
- ✓ Consejera Alicia Yáñez, solicita se les haga llegar la calendarización de las canastas, para la información de los vecinos y para poder asistir a la entrega de éstas.

El segundo informe de la comisión social se reunió el día martes 28 de mayo de 2020, desde las 17:00 horas a las 10:00 hrs., en forma remota, vía Zoom., para esto

se contó por parte del ejecutivo el Administrador Regional, don Pablo Romero y don Christian Coddou Jefe de División Social del Gore

Al inicio de la comisión se solicitó votación para transmitir la reunión vía streaming, la que, por 9 votos a favor, y 3 votos en contra, se acuerda transmitir la reunión.

En el punto N°1 de la tabla Informe de Gobernadores Provinciales de la Región del Biobío, respecto de la entrega de Canastas Familiares en sus respectivas provincias., los horarios dispuestos para las exposiciones: 17:00 hrs.: Provincia de Concepción. 17:30 hrs.: Provincia de Biobío. 18:00 hrs.: Provincia de Arauco.

El primer invitado es el Gobernador de la Provincia de Concepción don Robert Contreras Reyes:

El Gobernador Robert Contreras agradece la invitación a la comisión y de poder informar a los Cores y a la comunidad del trabajo que se está realizando en terreno en beneficio a las personas que tanto lo necesitan, y en especial al Ord N° 559 de fecha 20 de mayo del 2020, de intendencia, que instruyó a los gobernadores provinciales ejecutar acciones pertinentes para poder distribuir los kit de emergencia o canastas familiares a la comunidad, y es al 40% más vulnerable, de los mayores de 80 años, que son las personas que están hoy día con una cuarentena permanente y que no pueden tener acceso a la entrega de estos beneficios de manera regular y dando la posibilidad que las personas estando al cuidado de sus hogares no salgan de sus casas con el objeto de obtener alimentos, menciona que esta entrega ha sido de manera progresiva y que recién de acuerdo a instructivo del intendente, el día viernes 22 de mayo se recibió la información completa de los listados generales de cuales son las personas beneficiarias de la provincia de Concepción que son alrededor de 15.000 personas, donde tienen la obligación y las facultades de distribuir y coordinar con los municipios, el día viernes citaron a los municipios de la Provincia de Concepción a una reunión informativa el día 23 de mayo en la Gobernación a las 10 de la mañana, a que concurrieron de las 12 comunas, 11 comunas, con sus respectivos alcaldes, o con sus equipos sociales, o Dideco en otros, estuvo también presente el presidente de la Asociación de Municipalidades, don Audito Retamal, donde se informó que las canastas no llegan de manera inmediata el número total que tiene incluido todas las comunas, esto de acuerdo al registro social de hogares , Indicó que Florida tiene 229 canastas, Santa Juana 256, Hualqui 396, Lota 844, Penco 777, San Pedro de la Paz 1042, Chiguayante 1163, Tomé 1251, Coronel 1654, Hualpén 1782, Talcahuano 2161, Concepción 2887 canastas, las que van a ir llegando de manera progresiva, puesto que el proveedor las entregando de manera que hoy día para poder y distribuir y llegar a todas las comunas de la provincia de Concepción en una primera etapa , primero ayer 27 de mayo, en la Comuna de Florida, hoy día 28 de mayo en la comuna de Lota, Santa Juana, Tomé y Hualqui, que son las comunas más periféricas que han estado fuera de los cordones sanitarios y con esa lógica quisimos llegar a esas comunas, que en los períodos de cordón sanitario fueron

perjudicados en cierta medida de no poder llegar a los canales de distribución masiva de alimentos, por ese motivo llegamos a esas comunas que lo necesitaban urgentemente y de esa manera se logró completar las comunas que están más a la periferia, mañana 29 de mayo continuamos con la comuna de Talcahuano, Penco, Chiguayante y coronel y el día sábado 30 de mayo, Concepción, San Pedro de la Paz y Hualpén. Indicó que con la carga que llegó de canastas en la primera etapa da la posibilidad de entregar 100 canastas diarias en cada una de estas comunas y esperando que el stock mayor llegue prontamente para poder distribuir el número total de canastas para cada uno de los municipios, esta entrega se está haciendo conjunta con funcionarios municipales, los alcaldes, funcionarios de gobiernos, y autoridades de gobierno, igualmente, indica que se señala dentro de la caja que es el Gobierno Regional , junto al Gobierno de Chile se está entregando este alimento, y también se ha resaltado la votación y aprobación que ha tenido el Core para estos recursos ya que el Core es parte fundamental para los beneficios que se están entregando a las personas, todo esto se está logrando con el apoyo del ejército de la armada, carabineros de Chile, que apoyan en la logística, con el acopio de las canastas en el regimiento Chacabuco, como también las distribución posterior con escoltas y el apoyo de los uniformados para poder realizar las entregas.

Acogió la sugerencia del presidente de la comisión, de toma de temperatura de las personas que están haciendo las entregas de las cajas, para evitar la posibilidad de contagio, para iniciar desde mañana en regimiento con la toma de temperatura.

La Consejera Tania Concha, solicitó al Gobernador saber cuánto recursos más habría que inyectar, la composición de las canastas, hacer llegar el número de beneficiarios por comuna, saber también quién es el proveedor, y cuáles son las dificultades que ha podido constatar.

El gobernador se comprometió hacer llegar via ordinario las consultas de la Consejera.

El Consejero Parra, solicitó saber la fecha tope de entrega de las cajas y cuánto tiempo es el máximo que tendrán que esperar para la recepción de la ayuda, también solicitó al gobernador hacer llegar al General Huber de dar mayor seguridad a la comunidad.

El Consejero Peñailillo, solicita saber cuáles son los parámetros que se utilizaron para distribución de estas canastas.

En relación a la consulta realizada por el Consejero Sandoval de cuarentena total, indicó que es facultad del ministerio de salud, pero y que ya se han ingresado varias cartas enviadas desde los municipios para que la autoridad sanitaria tome conocimiento y en base a eso tomen las decisiones.

A continuación, expuso el Gobernador Provincial del Bío Bío, Sr. Wladimir Fica E., indica que se partió hace dos semanas con la coordinación de los alcaldes, con los dideco, para afinar la distribución., agregó que la cantidad para de canastas para la Provincia es de 9.000, se comenzó la entrega el día lunes 25 de mayo y se eligieron las comunas de Alto Biobío y Antuco aprovechando las buenas condiciones climáticas que se vivieron en la cordillera, luego tuvieron entregas en la comuna de San Rosendo, ayer 27 de mayo, luego la comuna de Negrete, hoy 28 de mayo en la comuna de Tucapel, mañana 29 de mayo en comuna de Quilaco, el sábado en la comuna de la Laja, el día lunes en la Comuna de Quilleco, indicó que ha estado informando a los Consejeros Regionales , también agradeció la coordinación y participación de los/as Cores Se solicitó al gobernador mantener los Consejeros informados en la programación de la entrega de las cajas.

Gobernación de Arauco Oscar Muñoz Arriagada

Indicó que había un retraso en la llegada de las cajas en relación a las otras provincias, el día 28 de mayo se dio inicio a la entrega de las canastas financiadas con recursos del Gore, y que son 3617 canastas, partieron en la comuna de los álamos en donde se le distribuyeron 100 cajas, estas se entregaron al municipio y a las personas cerca de 30 canastas, por lo que el día 29 de mayo sigue la entrega en la Comuna de los Álamos el día 29 llegaron las primeras cajas, el día 29 la comuna de Contulmo y el día sábado se llevan la totalidad de las canastas 243 a la comuna de Tirúa .en cuanto a la calendarización indica que ayer 27 de mayo recibieron las primera 400 cajas, el día 29 reciben 400 cajas más, indicó que la municipalidad de Curanilahue tiene la posibilidad de retirar en Concepción 200 cajas, y 200 cajas que trasladará el ejército.

Entregada la información por parte de los Gobernadores, se realizaron diversas consultas y solicitudes.

- ✓ El Consejero Ramírez, solicitó se tenga más resguardo a momento de entregar las cajas, ya que las autoridades regionales están exponiendo a contagio a los adultos mayores.
- ✓ Consejero Lynch, solicitó hacer llegar consolidar todas las ayudas que se están entregado Core,19, el subsidio de ingreso mínimo garantizado, el ingreso familiar de emergencia, la ley de protección del empleo, y el bono invierno, esto a cuantas personas le está llegando y a quienes. También solicitar a los municipios cuales los proyectos de entrega de beneficios que ellos va hacer con cargo a los fondos de solidaridad municipal. También solicitar al Consejero Sandoval la información sanitaria que le hacen pedir cuarentena. Solicitó realizar una reunión con el colegio médico.
- ✓ Consejero Sandoval solicita el expediente sanitario las fuentes de información de la cuarentena.

- ✓ La Consejera Concha solicita se realice una reunión con la comisión de presupuesto para para trabajar sobre cifras y adelantarse a las necesidades que se vienen.
- ✓ En cuanto puede informar en relación a las reuniones que tuvo la comisión social durante estos días de trabajo

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muy bien presidente de la comisión social, una extensa cuenta me parece muy bien que se haya hecho con bastante detalle en realidad está cuenta de las dos comisiones, así es que en relación a ello como no hay acuerdos que tomar, si hay palabras solicitadas... como el Consejero Javier Sandoval, tiene la palabra entonces el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.; presidenta veo que está la colega Tania Concha en varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sí, pero en varios de la sesión entiendo,

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias Presidenta, lo que quiero manifestar en primer lugar es que me parece que el balance sé que se puede hacer de la comisión social y del trabajo que hemos tenido en esta semana o en estos días no es satisfactorio porque la verdad la comisión con la visita de los gobernadores no tomamos particularmente ningún tipo decisión nueva no incrementamos el plan con ninguna medida y además hay bastante falta de claridad en las cifras que se entregan con respecto al plan Core lo que puedo decir y que si estamos hablando de un piso de 100 canasta familiar por comuna, insuficiente, pero además del monto insuficiente vemos que estuvieron destinadas está y las que vienen a continuación a el grupo etario de 80 años o más y la verdad de las cosas es que eso no responde a un plan de ayuda para la tercera edad por ejemplo, más bien responde a una improvisación verdad de ir viendo para que alcanzó esa cantidad de canasta que se encuentra la autoridad sanitaria en este caso en condiciones de distribuir a través de las distintas gobernaciones entonces lo que podemos ver la sesión es que no hay una adecuada logística una capacidad digamos real para trasladar estas ayudas que son de un porcentaje muy bajo, todavía estamos en torno a 20% de la fracción que le corresponde a esta parte del plan y en donde vimos por ejemplo qué autoridades como el Alcalde Curanilahue tuvo que pedirle que se acercara a Concepción a buscar las canastas entonces no hay una planificación que nos indique cuál es el monto y cuál debe ser el monto tan sólo permiten canastas, M\$900 aparecen cubriendo esta primera parte las entrega pero uno se pregunta por qué M\$900 y no M\$1300, por qué 80 años y no 75 años, o incluso no otro grupo etario, sin mencionar que hay una serie de medidas que están directamente fuera, incluso desde otras comisiones se cargan la responsabilidad de cubrir a el fondo social y la comisión social y que sobre la marcha no se está respondiendo, no se está respondiendo a la necesidad de cubrir el salario por parte de las personas de los trabajadores que han sido despedidos, no se está

cubriendo ningún tipo de apoyo al conteo de servicio básico, no se está cubriendo otros grupos vulnerados con este fondo, este fondo no parece estar siendo administrado como verdaderamente un plan, sino como un suplemento o complemento a los a los fondos sectoriales que están llegando, aparte que tampoco están llegando con claridad suficiente de cómo... (lo interrumpen preguntando por el tiempo).. se maneja la difusión y la propaganda de éstos de estas ayudas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, yo diría con respecto al tema de las cajas para no entrar en fondo a un tema ya cerrado, pero es sobre el grupo etario efectivamente del más vulnerable para que no salgan de los hogares dado que se pueden contagiar, yo destacaría que la Región partió independiente de lo que era el nivel central digamos, los apoyos de del nivel central nosotros partimos y eso creo que hay que concentrarse lo positivo y hoy día agilizar que la entrega llegue lo más rápido a todos y quién la entrega la verdad que creo que no tiene relevancia tiene que ser a través de los municipios no tengo ninguna duda que son los que tienen que ayudar en esta logística porque lo importante es que lleguen la manera más masiva posible, se ha tomado nota de lo que usted ha señalado el presidente de la comisión social que va a seguir en esta conversaciones para optimizar este tipo de lo que usted ha señalado y lo que nos importa todo transmitiremos entonces los puntos de vista de cada uno de los Consejeros en relación a esta materia. Voy a dar la palabra ahora, vamos a pasar el siguiente punto de tabla qué es el informe de la comisión de desarrollo territorial planificación y transporte para ello tiene la palabra. ¿está cerrada la cuenta cierto presidente de social?

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., si presidenta, solo decir que las opiniones en relación del informe y lo que habla colega Sandoval es tema de materia de trabajo comisión y que esperamos que su aporte lo haga la comisión que corresponde.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Así es yo sé que vienen comisiones sobre eso porque usted está muy proactivo en estos días.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.; tengo libertad de expresión, expreso en mis minutos mi punto de vista.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien Consejero.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D., pero no cualquier cosa pues hombre.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; vamos a pasar entonces ahora el informe de la comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte para la cual tiene la palabra su presidente Consejero Patricio Kuhn.

3.- Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

CONSEJERO SR. PATRICIO KUHN A., la comisión se reunió el día de ayer en forma remota a las 10:00, y para comenzar se hace presente que el primer punto de la tabla se tuvo que dejar pendiente ya que el Presidente de FESUR presentó sus excusas de no poder asistir a la comisión, para hacer su presentación la que se realizará en una próxima reunión de comisión.

Como segundo punto se analizó el Ord. N° 2252 de fecha 15/05/2020, que solicita suplementación de recursos para la “Actualización del Plan Regulador Comuna de San Rosendo”, código BIP 30480711, por un monto total de M\$155.373.- con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del SECPLAN de la comuna don Juan Rocha, quien señala que la comuna de San Rosendo requiere para su desarrollo contar con esta herramienta de planificación la que permitirá ordenar y normar el crecimiento de la ciudad. Indicó que desde su creación en el año 1929 no tiene plano regulador lo que implica un uso del suelo, sin control alguno, provocando situaciones de riesgo e inseguridad. También manifestó que el PRC permitirá proteger el patrimonio histórico ferroviario y cultural de la Comuna.

El Secretario de Planificación explicó que esta iniciativa, que fuera aprobada inicialmente por el CORE en el año 2017 por M\$ 99.855, debió ser reevaluada por el Ministerio de Desarrollo Social, debido al cambio en la normativa, la que finalmente el día 26 de marzo del 2020, obtuvo su recomendación técnica favorable. Esta reevaluación que implicó considerar nuevos aspectos de competencia del instrumento, entre ellos un mayor rol protagonice de la comunidad mediante participación ciudadana, lo que se traduce en el aumento del presupuesto inicial, para quedar en M\$ 155.373., es decir se requiere un suplemento de M\$ 55.518.

Sobre el tema se hicieron algunas consultas por parte de los Consejeros y Consejeras:

- ✓ Consejero Patricio Lynch señala la importancia de retomar el tema del patrimonio histórico ferroviario de San Rosendo, lo que se debería trabajar con FESUR y considerar también al CORE.
- ✓ Consejera Tania Concha, y en relación a los Planos Reguladores, solicita al ejecutivo que de aquí a una próxima reunión pueda entregar información de cuáles son las comunas que a la fecha no tienen Plan Regulador y elaborar una propuesta para esto.

ACUERDO por unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes, la comisión propone a la Sala la aprobación del Ord. N° 2252 de fecha 15/05/2020, que solicita

suplementación de recursos para la “Actualización del Plan Regulador Comuna de San Rosendo”, código BIP 30480711, por un monto total de M\$155.373.- con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR.

Por su intermedio señora presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; En votación Entonces el ordinario N°2252 para suplementación del plan regulador de la comuna de San Rosendo por M\$155.373. en votación colegas, tome la votación por favor secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDINARIO N°2252 PARA SUPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO POR M\$155.373.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; aprobado por unanimidad 22 votos, los recursos por M\$155.373 para el plan regulador de San Rosendo, puede continuar con la cuenta presidente de la comisión de planificación; Consejero Kuhn.

CONSEJERO SR. PATRICIO KUHN A., finalmente en puntos varios,

- ✓ La Consejera Teresa Stark solicita se pueda generar una reunión con los Gremios de Transporte Público de las Provincias de Biobío, Arauco y Concepción en conjunto para poder analizar la situación actual de dicho gremio.
- ✓ La Consejera Tania Concha solicita información sobre los fondos FAR, detalle del gasto de dicho fondo y lo segundo es solicitar al ejecutivo información sobre el Programa de Chatarrización, saber en definitiva en qué situación se encuentra. Esto en cuanto puedo informar señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Muchas gracias Consejero Patricio Kuhn, me parece que la petición de la Consejera Concha sobre los fondos FAR es bastante pertinente sobre todo ahora que vamos a empezar a hablar de tema de recursos ya financieros, de ejecución y planificación, para el próximo año para que podamos por su intermedio presidente le solicitó insistir en esa información poder conocer de qué cifra estamos hablando.

CONSEJERO SR. PATRICIO KUHN A., Ningún problema presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, ¿tenemos palabras?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; presidenta, el Consejero Patricio Lynch, no sé si ¿era sobre este punto igual Consejero?

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ¿sobre el informe de la comisión Consejero Lynch?

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., no presidenta, mejor voy a intervenir en varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; perfecto, bien vamos a pasar enseguida al siguiente punto de la tabla que es el informe de la comisión de presupuesto y proyectos de inversión qué es para dar cuenta entonces del trabajo de la subcomisión de bomberos. Así es que tiene la palabra el presidente de la comisión de un Cristian Gengnagel ¿usted va a dar la cuenta presidenta cierto?

4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Exactamente presidenta, muchas gracias. La subcomisión de Bomberos se reunió el día de ayer en forma remota, vía Zoom, En esta ocasión dirigió la reunión el vicepresidente de la subcomisión, Consejero Gengnagel, debido a que el presidente de la subcomisión, Consejero Badilla tuvo problemas de conexión puesto que la señal de su internet se cae constantemente lo que no le permitió mantenerse conectado durante de toda la reunión. Además, se informó que para esta reunión estaba invitado el jefe de la división de presupuesto del Gore y que por problemas de salud no pudo estar presente.

Como primer punto de la tabla, se conoció el estado actual de proyectos de Bomberos Región del Biobío;

- ✓ 1 proyecto aprobado por el Core (Laja)
- ✓ 5 proyectos que tienen su RS automático (Tucapel, Penco, Cabrero, Hualpén y Tomé)
- ✓ 3 proyectos seleccionados para su revisión (Hualqui, San Pedro de la Paz, y Lebu)
- ✓ 13 proyectos admisibles (Coronel, Nacimiento, Arauco, 2 Talcahuano, Concepción, Mulchén Tomé, Cabrero, Penco, Tucapel, Lebu, Los Álamos).
- ✓ 1 proyecto enviado a Mideso (Chiguayante)
- ✓ 2 proyectos FI (Chiguayante, Coronel)
- ✓ 1 proyecto OT (Talcahuano)
- ✓ 5 proyectos inadmisibles (2 de Talcahuano, Chiguayante, Hualpén, y Los Álamos).

Conocido el listado de proyectos, se dio una discusión en relación a los proyectos y al no encontrarse el ejecutivo para las respondiera, se realizaron propuestas para que sean vistas en una nueva reunión de la subcomisión, y que son las siguientes:

- 1.- Agilizar la firma de convenio de los proyectos que fueron aprobados por este Core.
- 2.- Priorizar los proyectos que ya tienen su RS.
- 3.- Agilizar la revisión de los proyectos que aún no tienen su RS, y dar prioridad a las iniciativas que tuvieron su RS.

Propuesta que se aprobó con la siguiente votación: por 16 votos a favor, 1 voto a favor del Core Cuevas que aprueba la propuesta 1 y las 3, y una abstención.

En varios de la Comisión.

- ✓ La Consejera Stark, solicitó se envíe información sobre los carros forestales. -
- ✓ El Consejero Badilla solicitó se informe cuál es el presupuesto para bomberos.
- ✓ Consejera Tania Concha, solicita se aclare los conceptos que se utilizan para canalizar la información, a las municipalidades, bomberos y a los Cores, (esto en relación a que un proyecto de bomberos dentro de las observaciones decía falta priorización del Intendente.)
- ✓ Consejero Ramírez, Solicita información del presupuesto o la planificación de traspaso de recursos a bomberos, ya que aún hay proyectos que están desde el año 2018, con firma de convenio que no se le han transferido recursos.
- ✓ Es todo cuanto puedo informar señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; Está solicitando la palabra la colega Tania Concha.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, tiene la palabra entonces la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., Muchas gracias presidenta, solamente adicionalmente yo no tenía la información en el momento cuando se desarrolló lo de la subcomisión, pero solicito que se actualice la planilla Excel de la información que se nos envió sobre el estado de los proyectos de bomberos, porque hoy día a lo menos un proyecto que figuraba de Coronel y de la 5° compañía de bomberos de Coronel tiene su RS y en eso recoger todas las intervenciones de los colegas, poner sobre todo sobre la mesa el proyecto que ya tienen RS, entonces adicionalmente quería yo eso complementar el informe vuelvo a repetir no tenían información ayer pero aparentemente la planilla que se nos entregó no estaba completamente actualizado. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejera Concha por su alcance, le vamos a pedir entonces al secretariado ejecutivo que ya tiene el bosquejo del oficio con el acuerdo de la comisión ayer para que revise entonces lo que usted plantea y poder también quedar consignado en el acuerdo que vamos a transmitir el ejecutivo.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., Yo le voy a enviar al secretario ejecutivo, disculpe presidenta, la información que tengo oficialmente con el significado RS para que lo pueda juntar el informe, muchas gracias

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Perfecto muchas gracias a usted. ¿Concluida la cuenta del Consejero Gengnagel?

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Sí presidenta es todo lo que puedo informar en cuanto a la subcomisión bomberos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien muchas gracias vamos a pasar ahora al siguiente punto de la tabla que es informe de la comisión de Fomento Turismo y Energía para ello tiene la palabra su presidente el Consejero Luis Santibáñez.

5. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; Consejero Santibáñez se escucha muy bajo.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ; vamos a corregir aquí, ¿se escucha bien ahora?.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; si, se escucha bien.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si Consejero se escucha bien ahora para que pueda rendir el informe.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., pero no se ve la imagen.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; efectivamente está sin imagen... ¿Consejero Santibáñez?. ¿Secretario puede ver?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; si, estoy revisando y al parecer no está en Zoom.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., tenía un problema técnico, gracias a Movistar. Informe Comisión Fomento Productivo 02.06.2020. La Comisión como único tema analizó el Ord N° 2361 de fecha 29/05/2020, que solicita recursos para el proyecto “Transferencia de apoyo a la reactivación empresarial para a Región del Biobío 2020” con cargo al FNDR por M\$ 2.250.-

Para conocer detalles de la propuesta se contó con el seremi de economía, Mauricio Gutiérrez y la directora regional de Corfo., Macarena Vera. Sobre el punto se señaló que el escenario económico local se ha deteriorado drásticamente a causa de la propagación global y local del Core-19, pues las medidas de distanciamiento social tienen un efecto importante sobre la actividad y la demanda, y sus consecuencias sobre las decisiones de consumo e inversión.

El programa presentado plantea ser ejecutado en 24 meses y busca impulsar la recuperación productiva, tecnológica y comercial de las pymes, fortaleciendo la gestión de las empresas y emprendedores de la Región, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades, mediante el cofinanciamiento de proyectos de innovación e inversión, que les permita acceder a nuevas oportunidades de negocios o mantener las existentes.

Mediante el presente programa, se pretende abordar desafíos específicos, a través de las siguientes modalidades de subsidio directo (no reembolsables, 100% subsidios) y/o programas bajo modalidad de licitación:

- ✓ Programa Conecta y Colabora. (Promover o generar nuevas ventas y/o reducción de costos, a partir de nuevos o mejorados modelos de negocios colaborativos. Se cofinanciará los proyectos con un tope de 30 millones de pesos).
- ✓ Programa Digitalización. (Incorporación de nuevos conocimientos técnicos, y/o tecnológicos que permitan mayor eficiencia y eficacia en la provisión de bienes o servicios de los beneficiarios).
- ✓ Programa Desarrolla Inversión. (Aumentar y/o mantener su capacidad productiva a través de la materialización de nuevas inversiones e incorporación de capital de trabajo. Subsidia hasta el 60% de cofinanciamiento (en programa regular), Subsidio hasta M\$50. y Capital de trabajo en inversiones).
- ✓ Programa Proyectos de Apoyo a la reactivación- PAR. “PAR IMPULSA 2020”. (Incorporación de nuevos conocimientos técnicos, administrativos, comerciales o tecnológicos que permitan mayor eficiencia y eficacia en la provisión de bienes o servicios de los beneficiarios. Además aumento y/o mantención de capacidad productiva del beneficiario, a través de la materialización de nuevas inversiones. Subsidia 100% de cofinanciamiento, Subsidio hasta M\$3 pudiendo llegar a M\$4 si son proyectos de digitalización, Capital de trabajo, inversiones y deudas adquiridas por la empresa desde el 19 de Marzo a la fecha).

En el análisis del tema se explica que este programa viene a complementar lo aprobado por el Comité regional de Desarrollo Productivo, siendo esta solicitud planteada como programa de emergencia por Corfo Biobío.

Sobre el tema la Consejera Tania Concha pide una evaluación respecto de la situación de las Pymes desde el estallido social y conocer cómo desde Consejero se está trabajando en esta situación.

El Consejero Leonidas Peña, plantea que exista una especial consideración por las Pymes de la provincia de Arauco, mientras que por su parte el Consejero Javier Sandoval señala que en este proyecto están todos los recursos comprometidos sólo a través de Corfo, planteando que es necesario canalizar también a través de Consejero y Fosis. Solicita además conocer el listado de quienes se adjudiquen los proyectos y cuánto de estos recursos va al fondo de consultorías. Agrega que como medidas además se deba aumentar la residencia sanitaria por el tema Core, mejorar el sistema de transporte para funcionarios de salud y aumentar la capacidad de testeo, lo que cree tiene cabida en el tema de fomento potenciando la industria hotelera y el transporte escolar.

Por parte del Core Patricio Lara señala que se pueda tener una comisión para ver el tema del Fosis pues este año llegaron 28 mil postulantes para 3600 cupos, por lo que cree es bueno ver cómo analizar el tema en conjunto.

Se aclara que en esta propuesta está incorporado Consejero a través del comité de fomento, instancia que ya partió con recursos sectoriales para dos programas, por lo que esta solicitud viene a complementar y potenciar lo anterior para los emprendedores de la Región.

En relación a requisitos, se puede es tener deudas tributarias e incluso pueden participar iniciativas con cero ventas, pero con antigüedad de 6 meses. Se pueden pagar deudas de activo fijo y gasto fijo como arriendo, sueldos, y servicios básicos como internet, pero no puede tener deudas previsionales y laborales.

Analizado el tema la comisión por 17 votos a favor y 02 abstenciones propone a la sala: aprobar Ord n° 2361 de fecha 29/05/2020, que solicita recursos para el proyecto “Transferencia de Apoyo a la Reactivación Empresarial para a Región del Biobío 2020” con cargo al FNDR por m\$ 2.250.-

Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, de acuerdo a la lectura del acta entonces, en votación el Ord. N° 2361 correspondiente a “Transferencia de apoyo a la reactivación empresarial para la Región del Biobío” por M\$ 2.250.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.; Presidenta se puede consultar previo a la votación?

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, pues no fue unánime.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., no tengo la claridad, no me ha sido posible despejar de si estos M\$ 2.250 corresponde efectivamente al plan Core en fondo aprobado por el Core.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Consejero Santibáñez, ¿puede responder por favor?

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sí.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, es correspondiente al plan CORE Consejero.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., Presidenta ¿podría agregar algo?, no sólo M\$2250 que aporta el Core sino en realidad se apalancan M\$1500 más en realidad el proyecto en su total alcanza la suma de M\$3750 así que es un proyecto mucho más amplio que abarca mucho más recursos y eso hay que aplaudirlo y reconocerlo en realidad, hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho Corfo y por eso mencionó la cifra, es verdad que son M\$2250 que ha puesto el Core pero además se apalancaron M\$1500 sectorialmente. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejero.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., ¿podría también intervenir entonces con ese dato que se nos ha dado?

PRESIDENTA DEL CONSEJO; respecto a ello si, un minuto Consejero.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, mira tengo que decir primero que contrasta fuertemente la implementación y la ejecución de la parte del fondo correspondiente fomento y más como bien plantea el Consejero Lynch versus los M\$900 que se han entregado hasta el momento al apoyo directo a las familias y la verdad que se está yendo todo a Corfo, entonces nosotros no aprobamos esos eso no fue lo que votamos, eso no fue lo que discutimos, no están recogidas otras series de fórmula y posibilidades, como por ejemplo reconvertir, invertir para reconvertir el uso de los furgones en traslado del funcionario de salud la sanitización, el testeo o el incremento de la residencia por lo tanto yo quiero decir que estoy disponible para discutir la disposición una reactivación económica de este tipo posterior, en este momento la centralidad tiene que estar puesta en lo social.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, tiene la palabra Consejero Santibáñez a ver por favor colegas, ordenemos, tiene la palabra respecto al informe de la comisión que me lo corro el secretario tiene la palabra el Consejero Santibáñez luego el Consejero Cuevas y la Consejera Concha.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; así es.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, tiene la palabra Consejero Santibáñez

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente estamos en punto de votación pero no obstante la locación del Consejero Sandoval, precisar primero que es absolutamente falso lo que señala, en segundo lugar precisar que los fondos del gobierno regional están destinados tanto para Consejero como Corfo, es decir micro, pequeña y mediana empresa con ventas desde capital cero, y tercero lo social también involucra el fomento productivo ya que sin generación de economía micro, pequeña y mediana empresa no hay desarrollo social por lo tanto bajo ese argumento yo vuelvo a refrendar la lectura del acta constitutiva que refleja claramente el sentido de lo que ha tenido el plan Core gobierno regional en su área fomento productivo desde el mes de marzo en adelante, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejero Santibáñez, voy a dar la palabra al Consejero Cuevas y luego la Consejera Concha solamente esas dos palabras y vamos a votación, bien tiene la palabra el Consejero Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., sí respecto de que si los programas están orientados a la contingencia claro que está orientado porque claramente ayer se especificó las fases que no es un programa para la reactivación económica, sino que es un programa para sostener aquellas empresas y microempresarios que están en dificultades en este momento que pueden sobrellevar esta pandemia en las bajas ventas, en el desempleo, etcétera, ya vendrá otro proyecto para la reactivación, entonces claro que está en plan Core porque su base es para todo aquellos microempresario que la pandemia les ha hecho bajar sus ventas, que los ha hecho cerrar su negocio, etcétera, entonces claro que tiene coherencia con la pandemia que estamos viviendo y que está dentro del plan Core, ahora de los M\$2250 no está incorporado el Consejero, son directamente al comité, lo que se dijo ayer es que a Consejero se le va a compensar con M\$1100 y tantos millones desde el comité para proyecto que vayan en beneficio del segmento que atiende Consejero que son microempresarios, y que van en la misma lógica de aquellos microempresario menores de 2400 UF, que han tenido bajas ventas y que han tenido desempleo, que no han podido pagar arriendo, sueldo y para eso son esos M\$3 y M\$4 en caso de que incorporen tecnología. Eso por ahora.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejero Cuevas y tiene la última palabra la Consejera Concha sobre el tema.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., Muchas gracias y agradecer la oportunidad, yo ayer no tenía, bueno, la comisión no tenía trabajado exactamente el monto y aún estamos a la espera de que se traspase a Consejero, yo esto puede ser que no venga al caso directamente por lo que yo directamente ayer aprobé, pero si dejé la comisión claro la importancia de saber en qué situación está los diferentes servicios, sobre todo con la importancia que sobre todo tiene a Consejero incluso el FOSIS que llega mucho más a los pequeños y estamos pendiente en relación a la espera de financiamiento, la transferencia de barrios comerciales, la transferencia de fortalecimiento Mype, almacenes Región del Biobío y en temas de un certificado que incluso pendiente del 2018, yo esto lo voy a hacer formalmente con oficio dirigido la presidenta porque yo creo que es sumamente necesario que se aclare esta situación, porque justamente lo que estamos hablando de la información que voy a hacer llegar depende mucho una situación y que puede ayudar sobre todo a mayor activación en el tema del fomento productivo y justamente para las Consejero estamos hablando, así también otros proyectos que hemos aprobado, entonces por eso yo creo por eso la urgencia de sentarme a transparentar firma de convenio y etcétera, porque de lo contrario con toda la buena voluntad y lo fantástico de lo que ayer en la comisión aprobamos, no vamos a retirar con todo lo pendiente que está del pasado y aún todavía no hay firme convenio, Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejera Tania Concha, y entonces vamos a proceder a la votación tome la votación por favor secretario ejecutivo con respecto a lo ordinario 2361.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación. bien presidenta, 21 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR EL ORD. N° 2361 CORRESPONDIENTE A “TRANSFERENCIA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO” POR M\$ 2.250.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, aprobado entonces el plan de transferencia de apoyo a la reactivación económica y ahora por los M\$2250, por lo tanto, puede

continuar con la cuenta presidente de la comisión de que quedan punto Consejero Santibáñez tiene la palabra.

CONSEJERO SR., LUIS SANTIBÁÑEZ B., Presidenta, no tengo más puntos que informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien gracias por su informe de la comisión, colegas vamos a pasar al siguiente punto en la tabla que es el informe de la comisión de salud para ellos tiene la palabra el presidente Consejero Patricio Badilla.

6. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO PATRICIO BADILLA; Presidenta no sé si me escucha pero la verdad es el Consejero Cristian Gengnagel quién va a dar cuenta de la comisión por seguir problema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, entonces tiene la palabra Consejero Cristian Gengnagel para la cuenta de la comisión salud.

CONSEJERO CRISTIAN GENGNAGEL; Gracias presidenta, la comisión como único punto analizó una exposición de los 4 jefes de los servicios de salud de la Región del Biobío con el objetivo de conocer la situación a propósito de la emergencia sanitaria que se vive y los proyectos que serían importante impulsar a través del FNDR. Para ello se comenzó Jaime Vidal, encargado de recursos físicos del Servicio de Salud Biobío quien señaló que en una primera etapa se realizó la generación de camas críticas en el Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruíz, en una segunda etapa se generaron Camas de Recintos Sanitarios como casa de retiro del Verbo Divino, dependencias CMPC., y en una tercera etapa, Generación de Apoyos a la Comunidad como fono Core y farmacia a domicilio, entre otros.

Se cuenta con 33 camas UCI y 24 UTI en el hospital Víctor Ríos y 317 en camas residencias sanitarias y hospitales de campaña. 628 casos CORE-19 confirmados en la provincia del Biobío.

En relación a proyectos de inversión uno es "Habilitación camas y residencia sanitaria por Core-19 en la provincia de Biobío" por M\$ 581.000.-

Por parte de los Cores se consulta por la relación y coordinación con la salud primaria, por insumos de protección y residencia para el personal de la salud. Se plantea que los proyectos presentados estén ya revisados y que los recursos sean dirigidos a las direcciones de los servicios de salud por la rapidez que se necesita pudiéndose dar la posibilidad de inversión en infraestructura. Se consulta además si los gremios de la salud están en las mesas de trabajo del Core-19, y si se comparte la posibilidad de instalar una cuarentena real en la Región.

En tanto Miguel Canales, director (S) del Servicio de Salud Arauco, señaló que existen 94 casos de Core positivo, existe una residencia en Lebu y analizando implementar una nueva Cañete, además cuentan hospedaje para funcionarios y un hospital de emergencia en la comuna de Arauco. Respecto de proyectos son 12 los que están en distintas etapas en la cartera de inversiones 2020 en distintos estados de avance. Desde el FNDR tres proyectos que se encuentran admisibles resolviendo distintas observaciones. Sobre proyectos Core existen iniciativas denominadas “adquisición equipo y equipamiento Core19” por M\$ 227.985.-, “Habilitación unidad de pacientes críticos” por M\$ 136.281.-, “Habilitación área técnica biología molecular Pcr Core” por M\$ 82.189.- “adquisición tomógrafo de 16 cortes” por M\$ 579.721.-, “hospital campaña Arauco” por M\$ 118.380.-

Sobre el tema se consulta por las medidas de seguridad de los trabajadores de la salud y los avances de obras en la torre C del hospital de Curanilahue, se consulta además si la UCI está o no funcionando, y si se está invirtiendo con recursos con el FNDR. Sobre lo anterior se indica que ya están funcionando 2 camas UCI y el próximo miércoles ya estarán habilitadas 6 camas. Se explica además que se entregaron 24 mil mascarillas y 1.700 caretas para los funcionarios de la salud.

Se consulta si las camas UCI cuentan con el recurso humano para su trabajo, se mencionó además que en su momento el administrador regional indicó que el servicio de salud Arauco no había presentado proyectos, por lo que consulta si le han señalado un marco presupuestario por provincia. Sobre el punto se indica que cuentan con la dotación de personal para trabajar en camas UCI y UTI, y se hizo llegar un listado al Gore de los proyectos que se postulan a financiamiento.

Desde el Servicio de Salud Talcahuano se contó con su director Carlos Vera y Alejandra Castillo encargada de proyectos e inversiones, donde se explicó que se espera postular un proyecto para contar con equipamiento mínimo necesario para asegura el normal funcionamiento de una Unidad Crítica UCI para el Hospital Las Higueras en “Adquisición equipamiento complementario UCI hospital Las Higueras” por M\$ 186.402 y la deficiente oferta de “camas críticas UTI y Camas Medias en el Hospital de Tomé” por M\$ 257.645.-

Se aclara que cuentan con protección para el personal de la salud del servicio. Se indica que a nivel regional sabe que se abrirán nuevas residencias sanitarias como en el hotel Atton para apoyo hospedaje a funcionarios de servicios de salud, pero no existe residencia espacial. Existen actualmente 261 camas en residencia sanitaria con un 58% ocupado. El Hospital Higueras tiene 30 camas UCI y 27 camas UTI, 48 camas medias y 412 camas básicas. Sobre toma de muestras PCR se menciona que se hace a quienes están en riesgo con síntomas o con algún contacto estrecho.

Se consulta si la macro zona pueda incidir en la definición de declaración de cuarentena para las comunas y se indica que el tema de los testeos a los funcionarios debiera ser al 100%. Se plantea el que se defina la cuarentena regional y una nueva estrategia de testeo con una campaña con la comunidad y a los grupos y trabajadores de riesgo para una detección más temprana.

Por último el Dr. Carlos Grant, jefe del Servicio de Salud Concepción indicó que como cartera de inversión al Gore esta "adquisición y reposición de equipos y equipamiento para camas intermedias y UCI" del hospital regional por M\$ 619.936.- ; la "reposición de monitores multiparámetros para unidades de pacientes crítico" hospital regional por M\$ 464.281.-: "reposición ambulancias emergencia básica para establecimientos red aps, servicio salud de Concepción" por M\$ 689.968.- y "proyecto de normalización sistema eléctrico edificio monoblock hospital Guillermo Grant - primera etapa" por M\$1.322.-

Se menciona que en el Hospital Regional existen 36 camas UCI y 24 ocupadas, pudiendo llegar a 78 con ventilación mecánica. Ya se está trabajando en la instalación del hospital modular en Concepción con 1000 camas básicas lo que permitirá mejorar la posibilidad de complejizar camas. Se cuenta con 50 hospitalizados por Core, respecto de funcionarios son 36 con Core, 22 tens y 100 funcionarios en cuarentena, de los 6 mil funcionarios del servicio de salud Concepción.

Se señala por parte de los Cores que en la Región aparecieron 12 casos en vez de los 90 casos diarios que están apareciendo por lo que se explique la razón de ello. Respecto de las residencias sanitarias se pueda pensar que los entornos de los casos activos puedan hacer la cuarentena en espacios distintos a sus hogares y sobre el traslado de los trabajadores de salud, se piense en una estrategia para ello y llevarlos a sus hogares, además saber si se prevé un eventual colapso del sistema de salud regional.

Se consulta por la situación de la construcción del futuro hospital de coronel, si se trabaja con proyecciones estadísticas y si se cuenta con un equipo de expertos que estén haciendo proyecciones. Se responde sobre el hospital de Coronel que junto con el de Lota, Nacimiento y santa Bárbara en julio de este año inician su proceso de licitación para en marzo del próximo año, comiencen los proyectos.

Se reitera la preocupación por parte de los gremios de la salud sobre el stock de insumos de protección personal y sobre la cantidad de contagios, por lo que se indica hacer un esfuerzo mayor por el cuidado de la propia ciudadanía y en especial del distanciamiento social.

Por último, se agradece, valora y reconoce el trabajo y esfuerzo que los jefes de servicio y todo el personal de la salud en la Región está haciendo para combatir esta compleja pandemia.

Se menciona además que las presentaciones realizadas fueron despachadas a los correos de cada Consejero y Consejera Regional

En varios;

✓ el Consejero Javier Sandoval solicita puedan llegar a tiempo y más completo el informe diario o boletines sobre el Core en la Región. Consulta además qué pasó con la solicitud del Core por integrar la mesa regional Core y plantea generar una nueva reunión de comisión con representantes con los gremios de la salud y hacer extensivo ello al colegio médico. Es todo en cuanto puedo informar señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien muchas gracias Consejero Gengnagel por la cuenta de la comisión de salud y tenemos antes de pasar a la siguiente Punto de tabla tengo la palabra del Consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., Presidenta sólo consultar por intermedio del presidente de la comisión de salud ¿por qué se cambió el informe que nos llegaba?, hoy viene en un formato bastante distinto, entonces dejo la duda para que pueda aclarar ojalá en la próxima comisión de salud de algún representante del seremi.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien si, queda entonces hecho el planteamiento, la petición del Consejero Ramírez si es que no tiene hora la respuesta el secretario ejecutivo sobre ello.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; No la verdad no tengo respuesta voy a hacer la consulta a la seremi, nosotros le enviamos lo que nos llega no tengo mayor información.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; registrar lo que planteó el Consejero Ramírez y usted me informé la próxima sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; de todas maneras.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien tiene la palabra Consejero Leonidas Peña.

CONSEJERO SR., LEONIDAS PEÑA H., Presidenta a través de su intermedio consultarle al presidente de la comisión porque usted ayer hice una consulta y no se la respondieron igual estaba preocupado de eso, si el director del servicio de salud Arauco ha hecho llegar el proyecto de las necesidades que tiene el servicio

de salud Arauco con los recursos de la pandemia que aprobó el gobierno regional entonces ayer quedó como en duda eso y tampoco he consultado internamente y tampoco me ha llegado, no me han dado respuesta sobre eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Sí Consejero, efectivamente yo hice esa consulta, en la cuenta se leyó la necesidad que tienen los que están trabajando con proyecto pero no está clarificado lo que corresponde al plan Core y cuál es el monto que les asignaron digamos por provincias lo que yo pregunté, yo creo que esta pregunta es la que tenemos que hacer y no sé si está el ejecutivo acá, si está el administrador que fue el que señaló que no había presentación por parte del servicio salud Arauco en la sesión anterior y por lo tanto si no está el secretario por favor que nos pueda dar informes el administrador sobre esta materia, si están ya cerrados los montos y los proyectos que se van a presentar, se estará sacando RS me imagino, por eso no han llegado, pero es un tema que hay que agilizar, pero particularmente en el caso de Arauco si que nos entreguen la información si están o no los proyectos presentados y a lo menos que grado de relación y coordinación hay entre el servicio y el ejecutivo para agilizar eso, así que por favor para que lo plantee.

CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA H., gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Sí colega Peña compartimos la misma inquietud así ojalá la resolvamos pronto, tiene la palabra el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias presidenta, primero efectivamente el punto de la información porque hasta hace poco incluía gráficos, se sabía los funcionarios públicos contagiados, la cantidad de exámenes PCR que se iban aplicando y las tasas de incidencia por comuna ,entonces todo eso es información valiosa para poder monitorear la posterización que se está haciendo la toma decisiones sanitaria que hoy están demandando los alcaldes de la Región, los gremios de la salud, las comunidades, la verdad y además que responden a lo que han planteado a los expertos epidemiólogos a nivel internacional entonces hay una falta de información falta de transparencia y yo creo en la forma de suministrar la información, por otro lado esta comisión como mencionaba igual que en social, ninguna medida, o sea para fomento un balazo, pero para social, lo que son las prioridades de la pandemia ninguna medida nueva, ve, a 2-3 meses, se ha pedido mesa Core, usted le iba a integrar y lo íbamos a solicitar junto al presidente de la comisión, se ha pedido mapa epidemiológico, se ha pedido contador online, se han pedido informes de calidad y nada, y a su vez hemos también estado planteando fórmulas que se encuentren para residencia para intensificar los testeos de una manera planificada para coberturas de la residencia y nada de eso está contenido hasta el momento en el formato de la toma de decisiones y de propuestas que se nos están presentando en la comisión, de manera tal que yo veo que la situación que yo veo es delicada, compleja y lamentable y lo peor de todo es el consejo regional, la forma en que recepciona esta dinámica como si estuviéramos en un

momento cualquiera como si estuviéramos sesionando en mayo, junio del año 2019, cuando aquí estamos a semanas o a días que se genere un peak que eventualmente puede hacer colapsar el sistema tal como has estado administrando, eso es lo que me parece grave creo que la preparación del virus sabemos, la gravedad en que está y no queremos verla y no queremos ponerla en término de prioridad, cifras críticas que después nos van a hacer llevar a contar fallecidos, eso es lo que me parece que está al debe y creo que es urgente discutir la cuarentena, reponer nuestro pronunciamiento, activar la mesa Core y tomar las medidas que se han estado planteando gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejero Sandoval y en este caso yo tengo conversaciones con el presidente de la comisión de salud estamos muy insistentemente y durante estos días estamos muy atentos junto al Consejero Badilla que puedan darnos la información rápida y efectivamente es lo que es los gastos de salud o de la inversión en estos dos escenarios, dos ejes que faltan que es salud y social, así es que claramente y yo lo menos y todos los Consejeros imagino tenemos muy claro y que obviamente no estamos en el abril y mayo y junio del año anterior, tenemos una urgencia y en eso vamos a seguir nosotros insistiendo para dar cuenta a esta sala lo antes posible, bien tiene la palabra, perdón vamos a pasar al informe la comisión de gobierno.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; había pedido la palabra la Consejera Alicia Yáñez.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., Yo también.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, disculpen colegas, tiene la palabra primero la Consejera Alicia Yáñez y luego va a tener la palabra el Consejero Lynch.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.; Sí presidenta y por su intermedio es que efectivamente la urgencia y la emergencia que se está viendo la Región es importante yo me sumo a las palabras del Consejero Sandoval en el sentido de lo urgente que es el tema de salud, ayer si viene cierto nos entregaron un diagnóstico de cada uno de los servicios de salud, lamenté que no estuviera el seremi de salud porque yo creo que aquí hay un tema también de estrategia política de cómo se está enfrentando en la Región del Biobío el tema de las alzas de contagios, ayer se está le hizo una consulta con respecto a las residencias sanitarias para los profesionales de la salud que también es un alto contagio que está y una alta vulneración con respecto al derecho de no enfermarse, entonces en ese sentido presidenta quisiera que nosotros como consejo regional pusiéramos este tema sobre la mesa si bien es cierto debemos tener la próxima reunión de salud sí o sí mi próxima semana con los gremios, porque si vamos a tener una visión complementaria a la que nos informaron los servicios de salud y con eso tener una lectura completa del cómo nosotros como consejo regional debemos enfrentar en virtud de la inversión que

podemos hacer y dónde dirigirla entonces yo creo que se hace urgente a partir de los antecedentes (ruido electrónico) Ayer me llamó la atención que más del 90% de las camas crítica del hospital Higuera ya están ocupadas, y eso también tiene que ver con toda la información que nos entregaron, entonces el tema de los tests también nos dijeron, a los profesionales no se le estaba haciendo testeo a los profesionales de salud, a lo mejor incluso ellos dijeron, hay que incentivar eso, hay que ver eso, entonces nosotros como consejo regional podemos ayudar y tener una voz para poder ayudar y mejorar la inversión entonces por eso necesitamos urgencia presidenta y por eso la próxima semana deberíamos sí o sí tener una reunión de salud bajo estos parámetros, para tener una opinión en cómo invertir y en qué se va a invertir y sobre todo en el tema de los tests, que nosotros sabemos la residencia para los profesionales de salud que hoy día lo están pidiendo a gritos, eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien Consejera y el presidente de la comisión de salud lo dijo la mañana y el Consejero Badilla que estaba preparando esa reunión que ojalá sea obviamente lo antes posible los primeros día de la próxima semana si no los últimos días de esta y dónde van a estar los gremios incorporados y bien lo señaló que no hay ningún temor ni mucho menos sino que al revés escuchar y tener más opiniones siempre nos parece positivo, tiene la palabra ahora el Consejero Lynch... no se escucha, Ignacio ¿escuchas tu?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; no, no se escucha, tiene que activar el micrófono.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., ¿se escucha? Presidenta perdona recordar al presidente que respecto a la estrategia de combate la pandemia y particularmente en el tema de la cuarentena, este es un tema que se decide en Santiago con un mando unificado que opera para todo el país y que éste, está toma decisiones en Santiago se basa en información que se llega de todos los servicios de salud y de todas las seremis del país, no son las regiones arbitrariamente que se deciden por sí y con los antecedentes que ellos tienen cuando hay cuarentena y cuando no, ellos se informan al gobierno nacional, particularmente al equipo que trabaja con el ministro y el ministro toma decisiones conforme a los parámetros que la Organización Mundial de la Salud está entregando, aquí nadie está actuando por su cuenta y conforme a decisiones antojadiza porque menor o mayor presión de políticos, alcalde o no, el tiempo de que los matinales influyen sobre que se hacía, ese tiempo pasó, se está funcionando presidenta con criterios técnicos y desde ese punto de vista la población tiene que estar tranquila, que la cuarentena se toman de acuerdo a las necesidades que se van presentando, hoy día por ejemplo en La Metropolitana se vuelve a plantear nuevas cuarentenas, incluso para comunas que llevaban ya mucho tiempo, así que desde ese punto de vista la población puesta tranquila, ahora respecto de los servicios de salud y particularmente la Región del Biobío es bueno que recordemos la exposiciones de los directores de salud,

particularmente la Región del Biobío está atendiendo a personas que llegan enviados de otras regiones del país, ayer se mencionó de Maule, se mencionó de la Araucanía, se mencionó de La Metropolitana, incluso personas que habían llegado y que ni siquiera se daba cuenta que estaban siendo trasladada y llevaban vuelta la capital mejorada presidenta desde ese punto de vista tener en cuenta la información que recibimos, ayer mismo se planteó por ejemplo que Talcahuano que se va a gastar con cargo al Core M\$444 de pesos, sin embargo, y terminó con esto, Talcahuano está gastando más de M\$700 con aporte para poder acomodar y establecer el tipo de cama que se requiere, la Región está cumpliendo bien presidenta y en eso la población puede estar tranquila.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejero Lynch, tiene la palabra la Consejera Tania Concha

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., muchas gracias y en primer lugar decir que la intervención reciente del Consejero Lynch, tenemos toda claridad cuáles son los parámetros incluso las fórmulas que definen la cuarentena, no obstante a eso existe responsabilidades políticas también en Chile y respecto de aquello escuchamos dado que está todo centralizado exactamente en el mando que no ha dificultado sobre todo en temas de emergencia tomar decisiones coherentes muchas veces a las necesidades de las regiones debido a esa concentración de poder sobre todo ahora y hemos, nos hemos dado cuenta de una autocrítica hasta vergonzosa del ministro que todo se le cae no y espero que cosas así no escuchamos en la Región, en el ámbito de una figuración de un castillo de naipes, respecto de eso quiero decir que el colegio médico validado dice claramente a través de su presidente Germán Acuña que necesitamos cuarentena en Lota y Coronel, por lo tanto los que tienen línea directa con el presidente que debería hacer el intendente y debería ser el seremi de salud con su ministro, transmitirle eso lo antes posible, con la urgencia, porque no quiero que se nos diga acá en la Región pueden ir a servirse un cafecito, bien cuidadito, tampoco quiero escuchar otras recomendaciones que nos dijeron y que les dijeron a los ciudadanos de la Región Metropolitana donde tenemos el desastre y en eso yo creo que debemos tener la capacidad para estar contenta la cifra por supuesto la Región, pero también tener la capacidad de cuestionar ciertas cosas, porque el análisis de cuestionar ciertas cosas cumple lo menos evitar la catástrofe que por ejemplo y que sólo dije también mención en la comisión respecto de lo que aprendió Nueva York, Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien tiene la palabra la Consejera Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., Muchas gracias presidenta ayer escuché con mucha calma lo que se informaba por el servicio de salud Biobío, yo hice la siguiente consulta y fue bien puntual, si dentro de la residencias que hay en Biobío estaba considerada el personal que hoy día el hospital base tiene muy complicado, cada día se suman más funcionarios con más problemas y también pregunte acerca

de la implementación, porque yo siento que vivían si a lo mejor está fallando este contagio es porque la implementación no es la más adecuada primero que nada y me preocupa y quiero volverlo a repetir, segundo escuchar atentamente lo que nos explicaba a pesar de que nos han explicado casi con porotos y recién también nuestro colegio a Patricio Lynch lo hacía, los parámetros acerca de en qué momento se decreta cuarentena con este problema, quiero decirle que los Ángeles hoy día tenemos 257 contagiados o sea el parámetro ya se me cayó y voy a ser más puntual todavía alto Biobío 93 estimados colegas ahí el parámetro se cayó hace varios días, está sobrepasado ahora se están abriendo más residencias perfecto lo encuentro estupendo, pero ¿saben el problema de alto Bío Bío? que la gente el alto Biobío no se quieren ir a la residencia, ni en Santa Bárbara ni menos de Los ángeles, entonces hoy día que se necesita con urgencia y quisiera pedir por su intermedio a presidenta una residencia en alto Bio Bío, donde pueda estar su gente en su sector, eso sí que es urgente y por último presenta yo siento que no estamos actuando previniendo, estamos hoy día actuando sobre hechos consumados y eso me preocupa mucho escuchar a estos días acá, si es que me quedan unos segunditos, lo que decía al intendente de la Región de Valparaíso el parámetro cambio, hoy día cuál es el punto como diría que se está usando la residencia pero eso no es suficiente presidenta, hoy día necesitamos actuar antes previniendo y no sobre los hechos que hoy día nos está golpeando fuerte. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; muchas gracias Consejera, bien vamos a pasar al siguiente punto de tabla qué es el informe de la Comisión de Gobierno para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Lara.

7. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., Gracias presidenta Procedo hacer lectura de los 2 informe de la Comisión de Gobierno, la comisión sesionó en dos oportunidades durante estos días la primera fue el día 26.05.2020, como único punto en tabla, se contó con la presencia del Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE), el Consejero Regional Marcelo Carrasco, quien realizó un relato completo del trabajo de Ancore, desde sus inicios hasta lo realizado actualmente en temas de descentralización y regionalización, siempre velando por el trabajo de los Consejeros Regionales del país.

Luego de varias consultas y opiniones de todos los Consejeros Regionales, se agradeció la presencia de Marcelo Carrasco y se propone tomar un acuerdo respecto a este tema.

El presidente de la comisión propone que el acuerdo debiera ser una carta pública que se debería enviar al presidente de la Cámara de diputados y senado, al

presidente de la república y al min del Interior y a las autoridades que se estime pertinente.

Esta carta debería tener por objeto una defensa férrea del Core Biobío a la regionalización y descentralización, teniendo tres pilares:

1. Rechazo a la postergación de las elecciones de Gobernadores Regionales.
 2. Solicitud de celeridad en la dictación de reglamentos y leyes que den más atribuciones a los Gobiernos Regionales y Gobernadores Regionales.
 3. Solicitud de dictación de ley de Rentas Regionales.
- ✓ El Consejero Lynch manifiesta su interés de que dentro de este acuerdo se agregue que los Gobernadores (as) Regionales tengan a su dependencia a los Seremis y directores de servicios, para así darle más facultades a la nueva autoridad regional.
 - ✓ EL Consejero Edmundo Salas, propone agregar al acuerdo la dedicación exclusiva al Cargo de Consejero (a) Regional, y que esto sea incorporado al acuerdo.

Se someten a votación ambas propuestas, obteniendo 4 votos a favor la propuesta original y 3 votos a favor la propuesta del Consejero Lynch y Salas.

Por lo tanto, Presidenta, la comisión recomienda aprobar el acuerdo de despachar la propuesta original de carta a las autoridades mencionadas con los 3 pilares ya leídos, por su intermedio presidenta solicitamos votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Colegas entonces llamo a votación de la sala el acuerdo de la comisión en relación a los tres puntos a despachar qué tiene que ver con el rechazo a la postergación de la elección de gobernadores regionales, la mayores atribuciones a los gobernadores, gobernadoras y gobiernos regionales e incorporar el avance en lo que es la ley de rentas regionales, eso fue lo que se aprobó en la comisión por lo tanto lo que pasa a sala, puede tomar la votación secretario por favor.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., puedo preguntar presidenta para efectos de la votación, ¿se incorpora en la votación la propuesta de que los seremis y jefe de los servicios dependan del Gobernador Regional?

PRESIDENTA DEL CONSEJO; De Acuerdo con lo que se ha leído no Consejero Lynch, porque la votación con esa propuesta no tuvo la mayoría ¿es así presidente de comisión?

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., efectivamente la propuesta original obtuvo 4 votos a favor y la propuesta 3 votos a favor la propuesta que propone incorporar 2 puntos más.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., con todo respeto y yo creo que solicito la opinión del Ministro de fe, porque fíjese usted presidenta que aquí los soberanos del Consejo Regional por usar esas metáforas son los Consejeros, los 22 Consejeros y el la comisión de Gobierno sólo vota una minoría de los Consejeros, por lo tanto aquí en este contexto cuando hay una diferencia de un voto en el cual han participado 7 personas, o sea es casi un tercio de las personas del Consejo, no se puede decir que una versión una de las decisiones una de las posturas perdió no se puede decir eso, es francamente así que yo creo que esto hay que revisarlo presidenta con toda humildad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si colega Lynch, y aquí que el secretario me ayude, lo que tendríamos que hacer es votar lo que se aprobó primeramente y luego hacer votar la moción que sería una emoción está usted que sería incorporar el tema en relación por los seremis y los directores regionales o bien eso sí hay acuerdo en la sala también poderlo incorporar de inmediato, si no es así habría que votar lo que se acordó en la comisión y luego la moción presentada por usted y sería incorporar ese otro punto en la carta y llamar a votación ese punto solamente ¿es así secretario?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; esa es una buena alternativa, sin perjuicio que la votación fue 4-3, fue bien justa, igualmente lo que siempre se ha propuesto en la sesión debe ser una propuesta y no dos, por lo tanto se podría votar la primera y después votar por segunda vez dicha moción y si ambas obtienen la mayoría absoluta quedaría incorporado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien entonces voy a proceder a la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., presidenta, solo por una moción de orden, encontrando razón a lo que dice el colega Lynch, pero por moción de orden y por respeto al trabajo de las comisiones, creo que estos temas tienen que verse en comisión y llegar a la sala con los acuerdos que tomamos, o sea esto debiese haberse tratado, hoy día tuvimos comisión de gobierno tranquilamente se hubiera podido haber tomado la comisión de gobierno de hoy y haber incorporado en el informe de comisión y nos evitamos que si estamos trayendo temas de trabajo en comisión a la sesión después cambiamos en la sesión muchas cosas, entonces para ordenar un poco nuestro trabajo y por respeto a todos los que participamos las diferentes comisiones y el tiempo que no damos para participar en ella, entonces encontrándole mucha razón al Consejero Lynch, pero si por un tema de orden creo que es prudente que trabajemos las cosas en las comisiones y no estemos cambiando después, entonces si quiere podemos volverlo a la comisión y traerlo en una sola propuesta .

PRESIDENTA DEL CONSEJO; yo creo que entiendo el planteamiento del presidente de la comisión y claramente la idea es que todo se haga ahí y esa es la

regla general claramente, sí creo que así lo hemos hecho en general, ahora aquí hay una situación y un planteamiento que efectivamente como dice el Consejero Lynch que no se planteó en la mañana, es verdad, pero bueno ahora estamos acá en la sesión y de acuerdo a lo que faculta también el modus operandi vamos a en este caso yo como presidenta voy a conceder la moción del Consejero Lynch y la sala se pronunciará sobre ella y entendiendo que es una cuestión de carácter extraordinaria, porque lo regular es que efectivamente pasen todos los temas en la sala pero entendiendo que demorar 15 días más pierde peso y sustento que vaya después sólo como una capita separado al acuerdo general, no tiene mucho sentido, ahora aquí va a ver qué es lo que tienes ya la sala sobre ellos así que todavía no tenemos claridad que va a resultar de esa propuesta de moción del Consejero Lynch, así que por lo tanto voy a llamar a votación el primer acuerdo que hubo en la comisión.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; hay palabras solicitadas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; perdón, tiene palabra el Consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., Muchas gracias presidenta, sólo estando de acuerdo con lo que señala en parte el Consejero Lynch, ojalá que esto quede como precedente para que después sean igual tratado otros Consejeros de la misma forma cuando quieran agregar otro punto más a lo que ya se votó la comisión, sólo para dejar el punto y que todos después tengan la misma consideración de Consejeros y Consejeras.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., es que no se puede.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., si no se puede ¿por qué lo estamos haciendo?.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., pedí la palabra presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; perdón estoy mirando acá., tiene la palabra Consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., Gracias presidenta creo que se siente un precedente como bien le dice el Consejero Oscar, en el sentido que cada vez que queramos traer una moción a la sala vamos a tener que estar o agregando a la moción original o quitando a la moción, pregunta es aquí ¿en qué afecta hoy día a la vida de los ciudadanos en plena pandemia ponernos a discutir de un tema netamente político?, que tiene que afectar más que nada la vida política y en ese sentido presidenta no hay un despropósito que nuevamente y una vez más tengamos que estar volviendo desde la sala aunque soberana a comisiones porque los temas no se votan en comisiones, porque nos vamos por las ramas, así que yo

por lo menos no soy partidario de que se saque del punto esto así como hacemos reuniones casi toda la semana y hay para otras cosas, este punto lo sacamos y lo veamos, lo hagamos extenso en una comisión y no estar ahora discutiendo porque después el precedente va a ser que cualquier Consejero o Consejera va a decir y ¿bueno y cómo la otra vez? tengo pleno derecho, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Tiene la palabra, no hay más palabras respecto a este tema, bueno colegas aquí en este caso yo como presidenta tengo algunas atribuciones en el sentido de evaluar en su mérito y a lo mejor nunca va a parecer que el mismo caso cualquiera a pensar siempre el otro caso fue similar y sin embargo se lo trato distinto, bueno aquí hay responsabilidades y en este caso bien que tengo que cumplir al dirigir el trato, hacer que se cumpla el reglamento y que se cumpla todo lo que hemos normado nosotros, pero obviamente situaciones que a veces ameritan trato distinto a lo regular y en eso asumo la responsabilidad, tiene la palabra del Consejero Edmundo Salas.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D., Presidenta mire este es un tema muy de fondo no sé qué voy a hacer una proposición si es que lo acepta, votar lo que está hoy día, porque en realidad es complicado salirse de lo que ya se aprobó, pero este es un tema tan de fondo, tan profundo que no se puede discutir en una sesión, los jefe de bancada digamos que son los jefe de gobierno, de la comisión de gobierno no tomaron parecer tampoco a los Consejeros, yo estoy seguro que no han habido reuniones para discutir entre la bancadas esto, porque está como dice el Consejero este es un tema realmente político, materia de una ley, materia de una elección que viene y por lo tanto lo que quiero proponer presidenta es que este tema votando aun incluso éstos para hacerlo ya más rápido, más expedito y el Consejero Lynch tiene también tiene toda la razón, poderlo discutir en otro momento porque hay muchos puntos más que agregarle que son incluso más importantes que eso, porque los gobernadores regionales, las atribuciones que van a tener tan sumamente poco, y hay que dar una luz e involucrar más Cores en el país, hacer una cuestión más de fondo, por lo tanto yo lo que estoy proponiendo es que hagamos una reunión realmente trayendo todas estas cosas, poniendo todo estas cosas en la mesa porque no podemos hacer que la voluntad nuestra de cada uno, queramos porque yo no quiero esto, yo no quiero esto otro, tenemos qué le conviene esta Región, porque yo hice una proposición, tengamos dedicación exclusiva, pero no se le ocurre que no, entonces discutamos por qué es lo que pasa, eso es presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien entonces vamos a llevar a votación el sentido, los tres puntos los que se acordó en la comisión, respecto a lo otro cuando dice que es de un Consejero cualquiera digamos quiere poner la opinión, bueno precisamente por eso se llama votación y la mayoría del consejo decidirá si apoyan o no apoya esa votación de la propuesta que hace el Consejero respectivo, así que no es que se toma sólo lo que dice un Consejero otro por eso existe la votación acá en la sala donde tiene que haber una mayoría para tomar un punto cual sea, ahora

esto obviamente puede seguirse hablando sobre esta materia pero estoy día necesitamos es sacar un acuerdo que yo considero lo menos que es importante que se haga porque en estos momentos hay que instalar estos temas, también como consejo nosotros debemos tener una opinión porque es algo que nos atinge directo y plenamente nuestro que hacer y sobre todo lo que se va ver en el futuro de la administración de cada una de las regiones, así es que bueno voy a poner en votación el acuerdo de la comisión, en primer lugar qué es en relación como dije ya a los 3 puntos, que son rechazo a la postergación de gobernadores, a las mayores atribuciones de los gobernadores y la incorporación de la ley de renta regional en el sentido de agilizar para darle mayor autonomía a las regiones, tome la votación secretario por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; bien presidenta, votación

CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA H., secretario una consulta antes de votar, la moción que presenta el colega Lynch ¿va a ir a votación después?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; si

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si lo voy a llevar a votación.

CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA H., ya, apruebo entonces.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; Presidenta aprobada por 20 votos a favor y dos abstenciones

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR LOS 3 PUNTOS, QUE SON RECHAZO A LA POSTERGACIÓN DE GOBERNADORES, A LAS MAYORES ATRIBUCIONES DE LOS GOBERNADORES Y LA INCORPORACIÓN DE LA LEY DE RENTA REGIONAL EN EL SENTIDO DE AGILIZAR PARA DARLE MAYOR AUTONOMÍA A LAS REGIONES,

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:

LYNCH, CUEVAS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, aprobado entonces el contenido del acuerdo, ahora, secretario para efectos de metodología, para votar respecto a la moción ¿para votar primero tengo que llamar a votación si están de acuerdo que se vote la moción?, esa es la primera votación y luego se vota?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; no necesariamente, podría votarse derechamente la propuesta del Consejero.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Entiendo de acuerdo reglamento que hay que votar primero si están de acuerdo, si aprueban que se vote la moción.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; Es que primero que todo lo que se refiere a mociones el reglamento no señala nada, sólo por el hecho que costumbre que se ha hecho en la primera vez que se hace por reglamento interno no se refiere a mociones de los Consejeros, pero se entiende por acuerdo del Consejo se podría hacer y no habría ningún inconveniente si nadie se opone.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Lo vamos a ver la votación eso, estamos haciendo un ejercicio aquí democrático, entonces voy a llamar a votación incorporar en el acuerdo, perdón, quiero tratar de no dilatar esto innecesariamente porque en el sentido y contenido creo que queda claro para todos quien esté de acuerdo va a aprobar y quien no va a rechazar y que tengamos una mayoría eso es lo que yo quiero deducir de esto por eso, no saltando los procedimientos y por eso preguntaba mucho por si es que hay que llamar primero a votar que se incorpore la moción qué es lo que a mí me parece que es más conveniente para que así también resguardamos esto de que no se tenga que llegar y votar cualquier opinión como decía o cualquier propuesta que pueda ser cualquier Consejero o Consejera, en ese sentido mi consulta, pero también todos sabemos claramente cuándo, cómo está la opinión de cada uno más o menos la sabemos bueno pero hay que definirlo aquí a través de este cuerpo colegiado que es el consejo, entonces tenía la palabra Consejera Yáñez creo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; El Consejero Luis Santibáñez también la había solicitado

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Ya, ¿quién tiene primero secretario?, por favor ayúdeme usted porque aquí no veo bien.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; El Consejero Luis Santibáñez

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien Consejero Santibáñez.

CONSEJERO LUIS SANTIBÁÑEZ; Presidenta solamente 2 aclaraciones nota al pie o antecedentes, lo primero no se trata de un nuevo punto la moción del Consejero Lynch, se trata de un punto anexo que perfecciona el acuerdo de la sala, por lo tanto estamos hablando del mismo tópico y si hablamos del mismo tópico en términos naturales no tiene la misma relación con la materia expuesta por el

Consejero Oscar Ramírez u otra sobre temas distinto a votación, lo segundo es que fue votación dividida en la a comisión de gobierno me incluyo yo como voto incidente o minoritaria por lo tanto al ser divididos perfectamente cualquier Consejero regional partícipe de la votación o un tercero podría solicitar discutir sobre el punto en materia ya que la sala soberana, por lo tanto corresponde a mi entender primero votar la moción de perfeccionamiento y una vez votar la moción de perfeccionamiento atender el punto íntegro de la carta es decir la presentación con 4 puntos. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien gracias Consejero es lo que estaba planteando yo, bien tiene quien más tiene palabra secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; Consejera Alicia Yáñez

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.; Sobre el punto efectivamente lo que yo iba a decir o sea representa una cosa es lo que se conversa la comisión una votación y yo creo que no perdamos los criterios y el criterio aquí y es que efectivamente como dice el Consejero Santibáñez, este perfeccionamiento entonces conversemos la perfección del escrito digamos del acuerdo pero no imponamos una votación porque creo que no corresponde, hubo una conversación, hubo un diálogo con respecto, a lo mejor faltaron argumentos a la conversación de la comisión pero no por la facultad que usted pueda tener imponer una votación para incorporar un nuevo, porque efectivamente presidenta se establece un precedente y no deja de tener razón el Consejero Ramírez o sea aquí han habido un montón de votaciones en donde hay perdedores y ganadores y en muchas casos han habido argumentos que son bastante complementarios pero hemos asumido que perdemos en la votación de las comisiones y hemos asumido ese sentido y no hemos puesto nuevamente el tema sobre la mesa, entonces primera vez que pasa esto a propósito de conveniencias políticas, entonces yo creo que es bueno estimada presidenta que el punto se vuelva a conversar y no se vota el acuerdo y que se postergue esa una facultad que usted también la tiene, de poder postergar este acuerdo, volvamos a discutirlo para que sea de mejor forma y elaborado el acuerdo que hemos tomado con respecto a este consejo regional a la nueva ley y a lo que a nosotros convoca, de hecho el viernes tengo reunión del Ancore para también tratar este tipo de temas, entonces pero me parece que no es la mejor forma o planteémoslo de otra manera, pero creo que fue entendido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Sí Consejera pero creo que en ningún caso ha habido ánimo de imposición y mucho menos porque precisamente lo que tiene que pronunciarse es la sala sobre el tema y lo que bien dijo el Consejero Santibáñez, esto está en relación al mismo punto que ya estamos tratando ahora me animo en lo absoluto es imponer nada, aquí es por acuerdo que se toman las decisiones y si hay una acuerdo que se pueda lograr ahora de revisar esto mismo que estamos viendo, esta temática, considero yo que son importante para nuestro trabajo como

gobierno regionales, conversamos o fijen entonces un trabajo comisión de gobierno pero a la brevedad, porque dilatar esto considero que no tiene ningún sentido porque se va a perder la importancia y el impacto que tiene porque esto ya estamos sesionando esto es público, se acordó ya los tres puntos incorporar el otro era una forma de salir en relación a la realidad de los hechos que hoy día se dijo fue 4-3 y las comisiones de gobierno efectivamente no reflejan tampoco el sentido mayoritario, ahora entiendo claramente que aquí las decisiones pasan a votación lo que se aprobó la sala, así lo hicimos y estamos buscando la forma de perfeccionar efectivamente el acuerdo, ese perfeccionamiento del acuerdo va a depender de la sala el que no esté de acuerdo lo rechaza y el que esté de acuerdo lo podrá aprobar, es tan simple como eso y no es una cuestión para que se haga de manera permanente ni mucho menos, es una situación que se evalúa como digo y en este caso lo estoy evaluando yo de acuerdo a lo que me parece que es más conveniente tener un pronunciamiento más rápido que más tarde en esta materia, en eso iba mi planteamiento que estaba haciendo, así es que no sé si hay más palabras sobre el tema.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; no, bueno recién solicitó la palabra el Consejero Patricio Lynch y la Consejera Tania Concha.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien tiene la palabra el Consejero Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., Presidenta mire yo estoy plenamente de acuerdo con su argumentación y me parece correcto, es un asunto discutible, aquí hay un proceso de que busca ir para atrás con la descentralización y la de regionalización y yo no puedo estar de acuerdo con eso, el artículo 2 de la ley 19175 radica prácticamente más del 80% de la inversión regional o del gasto regional en los secretarios ministeriales y el jefe de servicio, de manera que un nuevo gobernador regional que sea elegido en realidad va a tener menos, va a tener escasamente el FNDRy no sé si algún recurso más porque siempre llegan que no tiene ninguna significación, respecto de la tremenda inversión que se canaliza sectorialmente, por eso es que yo creo que hay que modificar la artículo 2 y el artículo 24 de la ley y eso es lo que era lo que planteaba yo creo que es un asunto totalmente serio e importante al cual se le pueden agregar otras cosas importante o más que está, como señalaba el Consejero Salas, pero yo creo que presidenta aprovechando la oportunidad que se va a sacar esa declaración de tres puntos agregarle éste que le da mucho mayor contenido realmente y nos convoca, nos hace tener un papel en el ámbito nacional porque si no en el fondo pandemia o no siempre estamos agachando la cabeza, yo creo que es tiempo presidenta y lo digo con toda humildad, que desde las regiones le digamos al gobierno central, y cuando digo gobierno central digo parlamento y ejecutivo que no estamos conforme con la actual situación y cómo están manejando el país, nada más era eso, si usted quiere lo posterga o usted quiere lo vota, yo en esto no me quedo tranquilo estoy muy afectado porque creo que vamos para atrás presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien Consejeros entonces voy a poner en votación la moción de perfeccionar de acuerdo a lo que cada uno considere primero y por eso lo voy a hacer así con toda la rigurosidad, primero poner en votación la del perfeccionamiento que va hacer la incorporación de lo que propone Consejero Lynch, pero primero ver si es que hay acuerdo para que eso se pueda votar en la sala, eso es lo primero, así que secretario por favor tome la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; en votación

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA 15 VOTOS A FAVOR Y 6 ABSTENCIONES PERFECCIONAR EL ACUERDO QUE SE INCORPORA EN LA VOTACIÓN LA PROPUESTA DE QUE LOS SEREMIS Y JEFE DE LOS SERVICIOS DEPENDAN DEL GOBERNADOR REGIONAL

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; se está sometiendo a votación primero la moción y se está votando las dos cosas al final paralelas en cuanto a incorporar el punto del Consejero Lynch a que el gobernador regional tenga atribuciones sobre los seremis y jefes de servicios y al Consejero Edmundo salas respecto al ser exclusivo las labores del consejo de dedicación exclusiva.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Ignacio, era la propuesta del Consejero Lynch solamente.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., hay una confusión Ignacio

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., ahí estamos mal porque nada que ver con dedicación exclusiva, perdón que abra el micrófono pero quiero claridad respecto.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., presidenta usted dijo que íbamos a votar una moción, un solo voto, pero están votando por dos, usted presidenta por favor, usted solicitó votar por uno...

PRESIDENTA DEL CONSEJO; señor Venegas por favor.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK : más seriedad por favor.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; el secretario está tomando la votación.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D., retiro la moción presidenta para que no se enreden por favor, voten solamente por lo de don Patricio Lynch.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; muy bien Consejero Salas, siga tomando la votación por favor secretario y son dos, primero vota si están dispuestos a tomar la

votación, los que dicen que votan inmediatamente se queda registrado, si no hay que volver a tomar la votación si están a favor o en contra, ahora estamos votando que se incorpore y se haga votación de la moción.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., Ignacio voy a rechazar que se incorpore porque no quedé conforme con la explicación del asesor jurídico Santibáñez, yo apruebo la propuesta de Patricio Lynch ya que voy a perder lo del tema de la incorporación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; disculpe no me quedó claro su votación.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., lo que pasa es que no estoy a favor, estoy en contra que se incorpore, pero como después van a preguntar porque va a ganando la incorporación entonces apruebo lo que dice el colega Lynch, ¿se entendió?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; si

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., me abstengo porque encuentro que hay un desorden y lo otro el respeto al reglamento y el respeto a las situaciones de las comisiones que uno asiste y después se avala en esta sesión, me abstengo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; falta la votación del Consejero Cuevas... voy a proceder al conteo de la votación. 15 votos a favor y 6 abstenciones

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien secretario, estábamos votando la moción primero, pero varios, la mayoría incluso manifestaron inmediatamente los dos votos,

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., yo voté en contra, presidenta disculpe, yo voté en contra de la incorporación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, no pero de la segunda, si hay un rechazo por la incorporación, tiene que estar ahí Oscar, pero en relación al segunda votación de aprobar o no; como ganó el incorporarlo digo, entiendo que Andrés Parra lo manifestó, dijo que se llame a votación la moción efectivamente, así que me gustaría que coteje entonces de los que no manifestaron las dos votaciones previamente en el llamado que hizo usted, cotejar eso en el caso de Andrés Parra

CONSEJERO SR., ANDRES PARRA S., no, yo voté a favor de que se incorpore y dije que me parecía bien que se votara, pero significa que voté a favor.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; se entiende, ya, perfecto, ¿entonces sería el resultado que usted señaló secretario?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; si

PRESIDENTA DEL CONSEJO; así que entonces se incorporaría lo propuesto por el Consejero Lynch y por favor secretario que eso se saque a la brevedad porque en este caso yo tengo que admitir que mi motivación para hacer esta incorporación o a hacer la votación fue precisamente que no pasen los días porque esto ya lo vimos la semana anterior y la anterior y por tanto este consejo de la Región del Biobío tiene que pronunciarse yo creo lo más inmediato posible, ahora que este tema prenda o no prenda ya es otra situación, digamos pero no podemos dejar de opinar sobre esto qué es nuestra razón de ser efectivamente.

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., presidenta y sobre el punto, es que nosotros el viernes tenemos una reunión con el Ancore, entonces para nosotros es importante que ojalá esté el documento antes del lunes, viernes a las 8:30 empieza nuestra conferencia y poder ahí informar sobre este acuerdo que como Consejo Regional del Biobío, a mí me parece importante igual.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; no puede tener más razón, no puede ser más beneficioso entonces además tener ese documento, porque precisamente frente Ancore en ese sentido quedamos nosotros con una opinión ya y que con esto se haya hecho público y se envíe a los medios antes, tenemos mañana para eso Ignacio, Secretario, para que lo puedan difundir y precisamente lo puedan trabajar también en Ancore y se sume a las peticiones me imagino yo de otras regiones unas con más o con menos peticiones o atribuciones de lo que estamos pidiendo como regiones pero en el fondo compartimos todos la misma intención de que esto se agilice y podamos tener ya más autonomía en el menor tiempo posible ojala independiente de lo que estamos viviendo tan crítico como país, así que creo que eso nos fortalece como Región en este caso este acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; estará listo mañana presidenta. Para aclarar lo que estaba hablando el Consejero Oscar Ramírez, él votó a favor de la moción, no, contra la moción y a favor de la segunda opción.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., no, yo voté a favor de lo que señala el Consejero Lynch, lo que voté en contra es que se llevará a votación en esta sesión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; o sea usted compartía el fondo pero no la forma, un poco lo entiendo así

CONSEJERO RAMIREZ: eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; lo respeto también, bien entonces ¿continúa la cuenta presidente de la comisión de Gobierno?.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., gracias presidenta, es todo en cuanto puedo informar de la comisión de Gobierno del día 26/05, procedo a leer el informe de la comisión del 03.06.2020. solicitaría a los colegas que tienen encendidos sus micrófonos, silenciarlos para no interrumpir en la lectura, Como primer punto en tabla se informó por parte del Secretario Ejecutivo, las solicitudes pendientes del Consejo, ante lo cual el Sec Ejecutivo señaló que se recibió el listado de proyectos de Bomberos revisados en la subcomisión de Bomberos, listado elaborado por la División de Presupuesto y proyectos de Inversión del Gobierno Regional.

También se dio lectura a los últimos oficios despachados por la Secretaria Ejecutiva, quedando a la espera del plazo legal para que las distintas instituciones den respuestas.

- ✓ El Consejero Patricio Lynch, reiteró la urgencia en la firma del convenio FRIL del proyecto mejoramiento de los baños del pensionado del Hospital Regional. Ante lo cual se reitera dicha solicitud al Intendente.
- ✓ Se coordinará con el Administrador Regional un mecanismo para dar mayor respuesta a todas las solicitudes.

Como segundo punto en tabla, respecto a los informes de mandatos externos, el Consejero Pedro Venegas informó que envió por correo electrónico su informe por su participación en la comisión evaluadora del Fondo de Medios, el cual se encuentra en poder de cada Consejero y Consejera.

Como tercer punto en tabla, se informa que no hay mandatos que autorizar.

Puntos Varios.

- ✓ La Consejera Tania Concha, manifiesta su preocupación por una denuncia que recibió respecto de un brote de Core 19 en una pesquera de Escuadrón, Parque Industrial de Coronel.
- ✓ En raíz a este tema, solicita que el Consejo Regional pueda tener “línea directa” en cuanto a la información de la pandemia a nivel regional, para lo cual solicita que el Seremi de Salud, pueda designar a un funcionario exclusivo con quien el Consejo pueda tener relación en cuanto a información del CORE 19 en nuestra Región.

quiero informar que yo me comprometí en la comisión a solicitar esta persona y el seremi de salud nos dio respuesta que sería Don Moisés Pérez que es del gabinete, y enviaremos su número de contacto a través del wasapp de los Cores para que cada uno lo tenga y él va a ser la persona que el seremi de salud designó para que tenga relación con los colegas Consejeros y Consejeras que tengan alguna gestión de parte de la seremi de salud respecto a este tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ¿me puede repetir el nombre?

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., Moisés Pérez, el número de contacto lo tiene el secretario ejecutivo y va a ser colocado en el wasap de los Cores para que cada uno tenga el número de contacto de Moisés.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; perfecto, gracias.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., presidente, perdón que lo interrumpa, no es para cualquier solicitud, yo lo dije claro, es para temas de denuncia, el resto no vamos a molestar a nadie, se trata de denuncias en relación a brotes que aparentemente no están totalmente controlados, sobre todo en los procesos productivos en resguardo a los trabajadores y trabajadoras, muchas gracias.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., queda claro Consejera,

✓ La Consejera Teresa Stark, solicita a los Gobernadores, el plan de acción de la entrega de canastas de alimentos, ya que a su juicio no hay claridad respecto a una calendarización de estas entregas.

Se refiere también respecto al listado que fue enviado en relación a los proyectos que no tienen firma de convenio, en concordancia con este tema, pide solicitar al ejecutivo en cuanto información de la firma de estos convenios, pensando también en los proyectos que hemos aprobado este año, y así saber si se van a firmar o no estos convenios.

✓ El Consejero Luis Santibáñez, informo de un correo electrónico que envió al Secretario Ejecutivo, con una propuesta de modificación del inciso 3 del artículo 51 del Reglamento Interno del Consejo Regional, el cual actualmente señala: “Las comisiones de trabajo serán por regla general privadas, y solo se podrá aceptar el ingreso de personas cuando el presidente de la comisión lo proponga y se llegue a un acuerdo para ello.” El Consejero propone que se modifique y quede redactado en el siguiente sentido: “Las comisiones de trabajo serán privadas, sin régimen comunicacional abierto. Solo se podrá aceptar excepcionalmente el ingreso físico y/o presencial en sala de personas directamente vinculadas a la discusión y análisis de proyectos. Para ello el presidente de la comisión deberá proponerlo y someterlo a votación de Cores asistentes y/o titulares. El Quórum requerido será de mayoría absoluta.

Por naturaleza, las comisiones son de régimen interno y de análisis resolutivo, normativo y fiscalizador entre Consejeros y equipos técnicos vinculados a las temáticas de análisis de tabla.”

El Secretario Ejecutivo informa que recibió otro correo de los Consejeros y Consejeras Oscar Ramírez, Tania Concha, Alicia Yáñez, Leonidas Peña, Jaime

Peñailillo y Javier Sandoval, en la cual solicitan que todas las comisiones del Consejo Regional sean públicas.

Se somete a votación la propuesta de modificación de Reglamento Interno del Consejero Luis Santibáñez, obteniendo 9 votos a favor, 2 rechazos y 1 abstención.

Por lo tanto Presidenta, la comisión propone aprobar la modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional, lo cual se somete a votación en esta sesión.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., Solicito la palabra presidente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si Consejero Badilla, tiene la palabra.

CONSEJERO PATRICIO BADILLA; si lo que pasa es que en puntos varios y no se tiene que haber anotado porque me lo dieron antes el punto vario, yo me referí de una manera muy preocupante con respecto a la licitación de los celulares.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., colega disculpe, no hemos leído todavía los puntos varios, estoy leyendo solamente los acuerdos, todavía faltan los puntos varios

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., ah pensé que estaban hablando de puntos varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; yo pensé que era sobre el punto, por eso. bien, entonces llamamos a votación a.. ¿perdón?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; el Consejero Oscar Ramírez está pidiendo la palabra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; tiene la palabra el Consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias presidenta, lo había pedido en el chat, por eso la interrumpí, por eso le pido disculpa por haberla interrumpido. Bueno, yo creo que ya está claro cuál va a ser la decisión de este consejo, solamente quería apelar a un tema de transparencia, ya que vi el tema de la ley 20285 respecto a la ley sobre acceso a la información pública que da el principio a la transparencia, el artículo 2 dice que estas disposiciones son aplicables a la intendencia, gobernaciones, consejos regionales, el artículo 5 señala el principio de transparencia de la función pública, los altos resoluciones de los órganos de administración del estado, fundamentos y documentos que le sirvan de sustento. Yo estimados colegas ya conociendo la votación entiendo que hay un acuerdo de chile vamos que así lo dijeron y lo expresaron en la comisión de gobierno, pero creo que el 18 de octubre nos enseñó algo, la gente tiene derecho a informarse, nosotros somos electos democráticamente y nuestras opiniones deben ser de conocimiento

público, hoy día la tecnología lo permite a través de los distintos medios que no significa ni un costo más a este consejo regional, así que yo me daría lamentable y me voy a avergonzar si es que se aprueba la propuesta del colega Santibáñez que habla de sesiones llevadas, porque hoy día no corresponde sobre todo porque los temas que trabajamos son importantes para la opinión y el conocimiento público de quienes representamos, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejero Ramírez, efectivamente usted entregó el fundamento legal a su juicio, que lo conversamos con el secretario ejecutivo y lo que entendemos de eso y yo a lo menos entiendo que es público claramente son las sesiones y dice que son los pronunciamientos y las resoluciones que tomemos y eso están precisamente en las salas, ahí se resuelve y se toma las decisiones a través de la sanción de este consejo y eso si es público y el resto la ley también señala que nosotros vamos a través de reglamentos fijar nuestra operación o nuestro trabajo de manera interna y eso es lo que hicimos y se ha hecho siempre y hoy día se está llevando a una modificación, así que entiendo que no estamos en ningún caso vulnerando ninguna ley...

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., presidenta, no estoy diciendo que en algún momento se esté violando la ley por si acaso, estoy diciendo que ahí se establezca el principio del mínimo que se debiera tener y nosotros deberíamos no tener el mínimo sino llegar a algo más.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; claro lo estaba aclarando porque quería dejar mi opinión también en ese sentido que no, en ningún caso estamos yendo contra la normativa en el caso de la transparencia, eso es lo que estaba señalando, así es que bueno, tiene la palabra, en todo caso gracias por su opinión que son legítimas y válidas aquí las formas de pensar claramente en este consejo, tiene la palabra el Consejero Javier Sandoval sobre el punto.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Sra. presidenta, también haciéndome parte de lo planteado por el colega Oscar Ramírez, me parece totalmente nocivo para la democracia en esta Región, esta ofensiva de la bancada de derecha que se suma a distintas medidas y a distintas prácticas como falta de transparencia, falta de información y ahora las sesiones secretas en caso de las comisiones, un reglamento autoritario que va a impedir probablemente transmitir comisiones con temas tan relevantes como Pacit, como Sename, como plan regulador metropolitano, como fiscalización a fondo de medio, como subvenciones e incluso como Core, cosa que ya acaba de suceder, esto es muy preocupante porque un concejo cerrado, restrictivo en este contexto de pandemia permite por ejemplo prestarse y fiscalizar malas prácticas como lo es proyectos fragmentado o sin evaluación ambiental, eludir compromisos justamente como lo es Sename, los artistas que usted misma asumió y que va a sesionar seguramente temporario o va a tergiversar el reglamento como hace con cierta frecuencia el Consejero Lara en la

vicepresidencia de las subcomisiones o dilatar y confundir la verdad como sucedió ayer con el presidente de la comisión salud en respuesta a la carta de un grupo de Consejeros, pero lo peor es que aquí se está evitando la posibilidad de ser fiscalizados por la ciudadanía, entonces les gusta los aplausos pero no que se esté fiscalizando las opiniones o no expresadas públicamente las discrepancias en las sesiones de trabajo de aquellas opiniones que no concuerdan con las opiniones de ustedes, una visión proempresarial que se vio reflejada claramente en la votación que tuvimos hace un rato donde se privilegia muy por sobre, la actividad económica por sobre el hambre y el derecho a la vida, quiero que quede establecido que rechazamos tajantemente estas prácticas de gobernanza, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejero Sandoval, tiene la palabra la Consejera Alicia Yáñez, luego la Consejera Tania Concha sobre el punto y vamos a pasar a votar.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.; si presidenta, solo manifestar que el acuerdo no refleja específicamente lo que es el principio de la transparencia como principio fundamental que deberíamos tener sobre todo en las comisiones, ¿ por qué?, porque en las comisiones es donde se da la mayor conversación y el mayor enriquecimiento de los argumentos del porque se están tratando ciertos temas, las cuentas en las sesiones ordinarias no reflejan exactamente todo lo que se conversa en las comisiones, es entendible porque es un informe, pero el que sea transmitido enriquece también la imagen nuestra como consejo regional y no quiero no decirlo, también decir que así como se establece de acuerdo de lo presentado por el Consejero Santibáñez de aceptar el reglamento de privacidad de las comisiones, puede ser al revés, de que las comisiones sean públicas y transparentes en su conversación y cuando lo estimemos, porque son temas que a lo mejor son un poco más delicados por acuerdo de la comisión y por acuerdo de los asistentes a la comisión declarar que puede ser privado, yo planteo al revés el planteamiento que hace el Consejero Santibáñez porque creo que con eso también nosotros de alguna u otra manera mejoramos nuestra imagen y también mejoramos el diálogo que debemos tener y lo representativo que nosotros los Consejeros ante la gente, nosotros aquí tenemos una misión y un rol y creo que lo establecemos a través y por eso que yo estoy de acuerdo que las comisiones sean transmitidas, eso estimada presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejera, me queda claro la opinión por cuanto fue lo que se votó en las comisiones y ahí fue efectivamente en relación a la presentación que había de los otros Consejeros lo cual estaba usted, la cual quedó inmediatamente sin efecto dado la aprobación de la modificación propuesta por el Consejero efectivamente Santibáñez, y sobre este tema tiene la palabra la Consejera Tania Concha y vamos a proceder a la votación.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidenta y en relación a la misma propuesta, bueno hoy día, y quiero que en la misma línea que Oscar que Alicia que Javier, sumar otros argumentos, bueno de lo que ya se dijo creo que fue un reflejo de un bloque político, no voy a decir que no estaba en su pleno derecho, no, las mayorías son así, pero lo que sí quiero decir que me parece no haber considerado lo que en algún momento incluso nuestro propio secretario ejecutivo nos dio lectura respecto al artículo 21 en relación a qué se entiende bajo secretismo, por lo tanto lo que dice Alicia y lo que dice Javier respecto a transparencia, puede y debería seguir igual porque las causales y leo explícitamente art. 21 “las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información son las siguientes” y empezamos, punto 1: cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecto y cumplimiento de funciones de los órganos requeridos particularmente que los órganos que vienen a exponer nos digan por esta y estas razones no podemos hacer pública la cosa si nosotros tampoco no vamos a ser intransigentes, por lo tanto en caso de prevención, de investigación, de persecución, de resguardo incluso de entidades como el caso de niños, niñas y adolescentes por supuesto, pero eso no quita que tengamos y seamos generosos al actual momento que vive Chile y que si que exige Chile en el ámbito de la transparencia, entonces yo no entiendo cómo una mayoría pudo no haber tomado en consideración algo que ya está reflejado en el artículo 21, entonces sobre eso agregar solamente ese y de vez en cuando las minorías si bien lo somos, podemos tener también cierto sentido de razón, entonces si la cosa ya está clara vuelvo a insistir en el tema de lo que se define sobre secretismo yo creo que no es necesario que sobre exponamos lo que ya se dijo y que realmente tengamos la transparencia de transmitir cada una de las comisiones, porque está claro que cuando no lo podemos hacer y no quiero detallarme en leer todos los puntos que vienen en relación a eso pero está en el artículo 21, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, gracias Consejera Tania Concha, tiene la palabra el Consejero Edmundo salas que dice que por el chat, pero es que Consejero es otro chat que veo yo en el zoom, pero tiene la palabra el Consejero Salas y luego el Consejero Patricio Lara que con eso estamos terminando las palabras sobre el punto y le voy a dar al secretario ejecutivo antes de votar la palabra también, así que por favor tiene la palabra, Consejero salas, Consejero Lara y cerramos el punto para votar.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; es normal que uno cuando está en esto piense que uno no esté equivocado en su planteamiento, pero miren, si miran aquí me he leído todas las instrucciones de todas las leyes sobre lo que se está planteando, porque pensé, porque para mi esto no es transparencia, lo que quieren es sacar provecho de cosas que hoy día, de la desgracias que estamos viviendo, porque esto es una desgracia, esto no tiene nada que ver con la transparencia, en ninguna parte de la tierra las comisiones de trabajo, porque estas son comisiones

de trabajo se hacen públicas, para eso se invita a los distintos organismos, las sesiones son sesiones de sala, de lo que estas comisiones aprueban escuchando a muchos organismos que se les pide que vengan y cuando piden venir a las reuniones ¿me entiende?, eso es privado, después las sesiones públicas se trata todo esto, son sesiones, porque si confundimos entre comisión y sesión hay una gran diferencia, entonces presidenta está bueno que la corten, que la corten estos Consejeros que ya están dando vuelta, porque los que escuchan esto dicen de donde salieron estos Consejeros que no estudian las leyes ni las cosas, esta ley que leyó el Consejero Ramírez no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo, hay una transparencia absoluta presidenta, absoluta de lo que estamos haciendo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien Consejero, muchas gracias Consejero salas, tiene la palabra el Consejero Lara.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., solo decir presidenta que aquí no se está haciendo ninguna modificación, nadie ha hablado de secretismo, porque secretismo es una palabra que me suena bastante rara, aquí nadie ha hablado de eso, hemos hablado de comisión interna y es una modificación que no es modificación, sino que está dentro del reglamento y que quienes me antecederon, dos de mis colegas que fueron presidentas en periodos anterior y votaron e hicieron este reglamento que hoy nos rige, entonces me extraña que hoy día cuando ellos mismos votaron el reglamento donde dice que las comisiones son de régimen interno, que cuando fueron presidenta yo personalmente solicité a una de ellas que pudiéramos ingresar alguna personas a comisión y me dijeron que no, entonces que hoy día hagamos este tipo de cosas como hablando de un bloque que quiera hacer cosas secretas, aquí no es eso, y no hay intención de ningún bloqueo, además cuando se votó delante no solo votaron a favor los colegas de chile vamos, sino que también votaron muchos colegas de otros partidos también a favor de eso, es de régimen interno, no es secretismo, solo eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; así es, bien, muchas gracias Consejero Lara. Bueno a mi me queda bien claro que el derecho al acceso a la información que está garantizada en transparencia está garantizado y cualquiera que lo quiera hacer lo puede hacer, es distinto de lo que estamos votando hoy día que es el trabajo en comisiones, el cual se establece por lo que nosotros mismos nos estamos reglando, así que voy a llamar a votación entonces, el acuerdo, la modificación... ¿perdón?

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., presidenta, fui aludido con nombre y apellido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ya, un minuto por favor Consejero.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., lo primero aclarar lo que dice el Consejero Lara, lo que dice de reunión privadas, no hablamos de secretismos pero el mismo reglamento que van a aprobar habla de sesiones privadas, lo segundo decirle al Consejero Salas que aquí nadie se quiere aprovechar de la desgracia de nadie, que aquí no estamos en un circo Consejero Salas, usted fue diputado y debe saber.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; vaya a la calle y pregúntele a la gente, los que no te eligieron a ti.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ¡perdón, por favor!

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., yo no lo interrumpí Consejero Salas, aprenda a respetar a su edad, respeto.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; si fui diputado pues, gracias a Dios con las manos limpias, no le anduve rogando nunca a nadie...

PRESIDENTA DEL CONSEJO; por favor Consejero concluya Consejero Salas por favor si no voy a tener que cortar.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., ¿puedo terminar?, decirle que las comisiones...

PRESIDENTA DEL CONSEJO; puede terminar medio minuto...

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., las comisiones

CONSEJERO JAIME PEÑAILILLO G., la votación!

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; yo se que todos están ansiosos y quieren terminar.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., la votación

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; votación, votación, votación.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., ¿puedo terminar? presidenta por favor?, no he interrumpido a nadie.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si puede terminar.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., las comisiones en la cámara de diputados, en tantos años, se transmiten por televisión y tienen un canal para eso, para que no le mienta a la gente y no diga que en todo el mundo las sesiones de trabajo son privadas porque en el senado y la cámara de diputados son públicas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, entonces vamos a llamar a votación colega, perdón secretario ejecutivo llame a votación sobre la propuesta de modificación leída recientemente por el presidente de la comisión de gobierno.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; bien ok, en votación.

ACUERDO N° 6

POR 14 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES, Y 5 RECHAZOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO : “LAS COMISIONES DE TRABAJO SERÁN PRIVADAS, SIN RÉGIMEN COMUNICACIONAL ABIERTO. SOLO SE PODRÁ ACEPTAR EXCEPCIONALMENTE EL INGRESO FÍSICO Y/O PRESENCIAL EN SALA DE PERSONAS DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS. PARA ELLO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEBERÁ PROPONERLO Y SOMETERLO A VOTACIÓN DE CORES ASISTENTES Y/O TITULARES. EL QUÓRUM REQUERIDO SERÁ DE MAYORÍA ABSOLUTA.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, KUHN, LYNCH, PEÑA ANSELMO, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS,

ABSTENCIÓN:

PARRA, CUEVAS, PEÑA LEONIDAS,

RECHAZO:

YAÑEZ, SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ, PEÑAILILLO.

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., me abstengo y creo que también debemos mejorar los informes de las comisiones.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., perdón, que parte me perdí que se me cayó, por un lado, y estoy ahora vía celular (alguien le habla sobre rechazo en el voto) ... ya entonces confió plenamente en eso, rechazo la moción.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; voy a proceder a contar Presidenta, unos segundos. Presidenta, 14 votos a favor, 5 rechazos y 3 abstenciones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, aprobado entonces la modificación de reglamento.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; presidenta podría tomar la palabra un poquitito, bueno sobre lo que decía el Consejero Andrés Parra, siempre la secretaria ejecutiva y yo especialmente voy a estar abierto a cualquier sugerencia en cuanto a los informes si es que han pasado algunas comisiones en las que no han estado conformes, intentamos hacerlo lo mejor posible pero estamos abiertos a cualquier sugerencia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien muchas gracias secretario, me parece muy bien de parte del Consejero Parra o de otro que abiertos ahí a mejorar la forma de como operamos en lo operativo, tiene la palabra entonces el Consejero Patricio Lara para continuar con la cuenta Consejero.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., gracias presidenta

✓ El Consejero Lynch, propone realizar otra modificación al Reglamento, en cuanto ampliar el tiempo de intervención de cada Consejero o Consejera, lo cual luego de una breve discusión de la comisión, se somete a votación, obteniendo 10 voto a favor y 1 rechazo. Por lo tanto, Presidenta, la comisión propone aprobar la modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional, lo cual se somete a votación en esta sesión. que es lo que delante quería aprobar el Consejero Sandoval.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; entonces a lo leído por la cuenta de la comisión de gobierno, propongo en votación del aumento del tiempo que es la votación a tres minutos, y para ello entonces el secretario ejecutivo procede a tomar la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; gracias presidenta

ACUERDO N° 7

POR 16 VOTOS A FAVOR, 5 ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL REGLAMENETO EN CUANTO AMPLIAR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE CADA CONSEJERO O CONSEJERA, A 3 MINUTOS

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, RAMIREZ, PEÑAILLO, LYNCH,

ABSTENCIÓN:

BORGOÑO, CUEVAS, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, VENEGAS,

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.; me falta el voto del Consejero Salas, voy a proceder al conteo presidenta. 16 votos a favor y 5 abstenciones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien aprobado entonces la modificación respecto al tiempo de intervención de 3 minutos con avisó a los 2 minutos y medio y con corte de micrófono que es la mayoría de la votación a los 3 minutos.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; se me había cortado el celular, se me cayó el sistema presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ya, solo decir que esto se va a poner en práctica para que estemos preparados y no haya sensibilidades de ninguna especie respecto a esto porque vamos a ponerlo en práctica, el corte de micrófono digo, para que no, ahí vamos a aprender a la usanza y vamos a aprender a regular con los 3 minutos.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; es que yo no vote presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ya votamos Consejero, pero puede dejar consignado su voto opinión.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D.; voy a aprobar tomando en cuenta que los 22 vamos a tomar 66 minutos y la sesión dura hora y media presidenta, eso , pero voy a votar a favor para que no digan que me estoy oponiendo a que hablen los demás, porque tenemos que tomar en cuenta que 22 por 3 son 66 minutos y la sesión dura hora y media.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, queda consignada su opinión , porque ya la votación se realizó Consejero. Bien, puede continuar con la cuenta Consejero Patricio Lara.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., gracias presidenta

- ✓ El Consejero Andrés Parra, solicitar analizar la posibilidad de trabajar nuevas alternativas respecto del PLAN CORE BIOBÍO, en todos los marcos. Pensando en que la Región requiere más ayuda y recursos.
- ✓ Además, realiza un llamado de atención respecto de la forma en que se están repartiendo las canastas de alimentos por parte de gobierno.
- ✓ EL Consejero Edmundo Salas, manifiesta la importancia de revisar y modificar el reglamento del Consejo.
- ✓ El Consejero Javier Sandoval, solicita que se cumplan con las comisiones que han sido solicitadas, tale como la relacionada con Sename, también con los artistas, así como la fiscalización del Fondo de Medios, de la Laguna Señoranza.
- ✓ La Consejera Flor Weisse, solicita al ejecutivo saber cuáles son los proyectos del pilar salud del PLAN CORE BIOBÍO y así poder destinar esos recursos tan necesarios para combatir esta pandemia.
Además, señala que, estando el mes de junio, se debería comenzar a trabajar sobre el presupuesto FNDR 2020, por lo cual espera que se comiencen a realizar dichas reuniones.

Manifiesta su preocupación por las prioridades del ejecutivo en las firmas de convenios de proyectos aprobados por el Consejo Regional.

Por estos motivos, estima necesaria tener reuniones con el ejecutivo para tener conocimiento de lo que ellos tienen planificado, así también puedan recibir nuestras propuestas como Core y así empezar a avanzar.

- ✓ La Consejera Alicia Yáñez, solicita que se oficie formalmente al ejecutivo respecto todos estos temas presupuestarios, tales como firma de convenios, segunda parte de un Plan Core y así poder tener una carta Gantt en todos estos temas presupuestarios y que el ejecutivo nos dé respuesta de eso.
- ✓ El consejero Badilla por cuarta vez insiste en el mal servicio que de la licitación de teléfonos celulares que nos prohíbe trabajar de buena forma y así hacer un buen trabajo del Core, sobre todo ahora que estamos trabajando en forma remota. Es cuánto pueden formar señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien, gracias por la cuenta Consejero Patricio Lara, yo precisar que pedí efectivamente lo de los proyectos de salud que muy importante, pero también lo que está faltando del uso de los recursos del plan del eje social que bien lo dijo usted que lo está trabajando, pero que si nos informe y si es a través de comisión o como sea pero que llegue eso a la brevedad y en relación al trabajo con el ejecutivo para tener la planificación financiera no sólo lo que respecta el presupuesto del próximo año sino que cuál va a ser el plano, los criterios por ende que vamos a utilizar para reactivar nuestra Región post Core y qué tiene que ser entonces estoy muy relacionado con qué proyectos van a ser los que van a tener prioridad y dar un criterio en eso respecto a que yo considero que tiene que ser con intensidad en mano de obra, pero eso es un trabajo que tenemos que hacerlo en conjunto con el ejecutivo, invitarlo conversar y obviamente sacar un acuerdo ahí y obtener un compartir en ese sentido.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., presidenta, solo poder informar que el día martes vamos a tener comisión social para comenzar a trabajar el tema social del plan Core y específicamente con el director regional de Fosis.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., sobre el punto presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si voy a dar la palabra sobre el punto, me la estaba auto dando yo, no creo haber pasado los 2 o 3 minutos. Era en relación a eso, el tema que viene es muy relacionado con la descentralización y poner nuevamente los temas de recursos en la mesa y va a tener que darse en este debate de presupuesto y plan de reactivación post Core en conjunto con el ejecutivo, así que eso es lo que nos queda por delante y ahora voy a dar la palabra al Consejero Venegas.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., Gracias presidente sobre el punto con respecto a la conexión y a las reuniones remotas sería sumamente importante

presidenta tomar el criterio y la atención con respecto a esta tecnología que estamos utilizando que es una excepción no solamente de nuestro país, todo el mundo está en las mismas condiciones, entonces aquí nosotros tenemos un reglamento asistencia ya, un reglamento de asistencia que tiene que tener mínimo tres reuniones de comisiones y la reunión de excepción, pero resulta que el colega cualquier colega, de cualquier partido de cualquier bancada que sea, puede que tenga problemas de conexión de internet puede tener problemas de su equipo, entonces yo pienso que ahí hay que tener el criterio presidenta y que se dejen acta hoy día en el sentido de tomar la consideración que el colega que tenga el problema puede avisar y dar a conocer que tenga el problema para conectarse porque si bien es cierto en realidad es exigente con las 3 sesiones de asistencia y también lo que le pasó al colega salas que también estaba haciendo una evaluación ya no es primera vez hay colegas que se le corta la transmisión quedan afuera hace lo imposible por conectarme para poder votar y vuelven cuando ya está votado entonces presidenta yo llamo a la reflexión y al considerar en los tiempos que encontramos de consideración sea el colega que seas y si después a mí o cualquiera nos puede caer el internet y voy a quedar sin el voto, reconsiderar ese voto sería sumamente importante y llamé a los colegas a la reflexión en el sentido que ayer en el mismo presidente de la comisión, el presidente de la comisión imagínate no hubiese estado el vicepresidente se hubiese buscado alguien, pero no era la gracia porque el presidente estaba con todas las ganas, instruidos se había preparado se fija y es sumamente importante eso es como una reflexión para tomar este criterio con respecto a esta tecnología que estamos utilizando gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien si me parece un tema que lo vamos a conversar con él que secretario ejecutivo, pero le des obviamente dar las facilidades y usando el sentido común y la lógica y ciertamente no saltarse ninguna de las normativas que nos rige, esperan para hacer nuestro cumplir nuestro rol bien tiene la palabra puede continuar con la cuenta presidente de gobierno o ya está concluido.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA CH., gracias a Dios está concluida presidenta.

8.- Puntos Varios

PRESIDENTA DEL CONSEJO; bien, tiene palabra en puntos varios el Consejero Patricio Badilla, no está conectado al parecer. (se cayó movistar). Mientras vamos a dar la palabra al Consejero Patricio Lynch que tenía pedido en varios mientras que se conecta nuestro colega.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., gracias presidenta, Presidente quiero solicitar por su intermedio que se nos informe cuántas son las canastas que se han repartido o se están repartiendo la Región del Biobío, ojalá con algún tipo de detalle, por qué digo esto presidenta, porque fíjese que a nivel nacional al día de ayer, había,

ayer se repartieron 67.602 canastas y en total en todo el país se repartieron hasta el día de ayer 345.444 canastas, está el informe a nivel nacional pero nosotros los Consejeros regionales no sabemos cuánto se reparten en la Región, así que yo solicito que eso, podamos conseguir esa información. En segundo lugar presidenta quisiera sugerir que como estas canastas de la Región se están comprando con cargo a las M\$900 de fondo de emergencia, con fondos de la Región pudiéramos solicitar al gobierno regional de las canastas a nivel nacional se entregará también una parte a la Región del Biobío dada que las necesidades, dado que el desempleo la Región del Biobío es uno de los más altos del país, en segundo lugar presidenta yo quisiera mencionar y quisiera pedir, nosotros tenemos todavía para gastar en lo social más de M\$1250 qué tenemos que gastarlo para efectos de la pandemia, por eso yo presidenta le pido encarecidamente para no duplicar nuestro esfuerzo en el gasto social nuestro, que se pida a la municipalidades por ejemplo algunas municipalidades; le digo la de Hualpén, está recibiendo para el fondo solidaridad municipal M\$430, Coronel M\$571, Chiguayante M\$394, Concepción M\$943, Talcahuano M\$688 millones, es mucha plata que están recibiendo y que bueno que sea harta plata porque esa plata es para fondo de solidaridad, pero sería bueno presidenta saber en qué lo van a gastar para no duplicar nuestros esfuerzos porque todavía nos queda M\$1250 de pesos terminó con esto presidenta y muchas gracias por su paciencia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Bien Gracias don Patricio creo que lo podemos coordinar con el presidente de la comisión social que va a ver el martes comisión y ahí podemos pedir que esté esa información don Patricio Lara, que me parece muy oportuno, efectivamente se va a trabajar el saldo restante del gasto en ese eje y tener el informe también de las canastas, me parece que es pertinente. Tiene la palabra la Consejera Alicia Yáñez en puntos varios.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.; Sí presidenta y gracias, Hoy he tenido una conversación con el sindicato de refinerías Enap de Hualpén a través del teléfono y me hicieron llegar una minuta sobre las reuniones que ellos han tenido con algunas autoridades con respecto a la declaración por parte de la gerencia general de detener ENAP Hualpén por 2 meses, es una situación grave, ayer tuvieron una reunión con el intendente del sindicato y por mi intermedio y a través suyo presidenta solicitarle que si el martes vamos a tener comisión social poder también a lo mejor en horario diferido tener una reunión de la comisión de gobierno y poder invitar a los dirigentes del sindicato de la refinería de acá de Hualpén para que nos informen sobre la situación que están viviendo, es un anuncio que me parece de la gravedad y nosotros como ente político y como consejo creo que debemos incorporarlo en nuestra conversación, y yo solicito a través suyo si el día martes en horario distinto a la comisión social, si es que se hace en la mañana la de gobierno podrá ser en la tarde y poder tener una reunión con los dirigentes así como en alguna oportunidad lo tuvimos con los de Huachipato y lo tuvimos con Asmar con respecto a la situación que están planteando este grupo de trabajadores, pero

además es una empresa estratégica y es una empresa estatal aquí hay lectura yo tengo una declaración que se la voy a hacer llegar al secretario ejecutivo y a través de eso el secretario se la hará llegar cada uno de ustedes para que vean el detalle que es lo que está pasando con la mirada digamos del sindicato, así que le solicité presidenta poder solicitar que ojalá el martes podamos tener comisión de gobierno y podemos invitar yo lo voy a dar los antecedentes y además el contacto para poder tener una reunión con ellos por lo grave que la situación y por lo estratégico de la empresa también estimada presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Muy bien, si Consejera Yáñez y me parece pertinente ahora no sé si comisión de gobierno, puede ser de fomento creo que hemos visto temas de la pesca incluso en situaciones un poco similares ha sido en comisión de fomento, pero no sé, qué lo vea el secretario ejecutivo y con los presidentes de la comisiones, de comisión conjunta no sé, para ver cuál puede ser donde tenga más conexión o vinculación al plantear esta temática me parece importante y efectivamente de carácter estratégico para la Región, así que eso queda entonces para que lo podamos ver pronto, los primeros días de la semana. Tiene la palabra en puntos varios la Consejera Tania concha.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.: perdón presidenta, puede decir quien está anotado porque quiero saber el orden por favor.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; usted estaba anotado, pero le dimos la palabra a la Consejera, porque esperamos un rato, no sé si tenía problemas de conexión. Lo dejo a usted o ¿lo dejo para que cierre el Core?, le doy la palabra.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., ; Bueno yo los escucho medio entrecortado, no sé si ustedes me escuchan.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.; si, saca tu video y deja solo el audio para que tengas mejor conexión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ya colega porque no le dice como hacerlo por interno y por mientras le doy la palabra a la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., muchas gracias presidenta, en la línea de lo planteado por el colega Lynch, que es de suma urgencia tener una comisión específica sobre el tema de lo que hemos observado también en el territorio del ámbito de la canasta familiares, a nosotros nos han llegado alguna información, yo no voy a decir si hay ciertas cosas que no concuerdan en relación al listado como hay muchos que figuran pero que en definitiva están fallecidos, que lo sentimos muchísimo, entonces hay muchas dudas que hay que aclarar y yo creo que pertinente que tengamos una comisión solamente específico para ver el tema de la distribución de la canastas de alimento, ese es mi primer punto y el segundo punto

lamentable noticia que nos llegó que a través de una sesión cerrada no pública del concejo municipal de Hualpén, hoy día se aprobó y hago reflexión a eso porque si fueron tema que tratamos en la comisión de medio ambiente incluso con la gran defensa del presidente de dicha comisión, hoy día se aprueba que la inversión inmobiliaria tiene y da paso lugar al Santuario de la naturaleza de Hualpén y eso para mí es gravísimo e incluso muy triste que se aprovechen situaciones independientemente la fecha que tienen que cumplir los planes reguladores comunales pero en el contexto que lo estamos viviendo cómo es la pandemia para que esto ocurra, así que sobre todo pongo en información a los colegas que son parte de esa circunscripción y también a los colegas que asistimos en la comisión de medio ambiente y también ver la posibilidad de desde esa misma comisión, cuando la próxima vez sesionen, sacar tal vez una declaración pública respecto de dicha lamentable noticia. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejera Tania concha.

CONSEJEROSR. PATRICIO BADILLA C., estoy al aire.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; si, vamos a ir con el presidente de social para lo que se estaba planteando que coincide con otros Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Badilla.

CONSEJEROSR. PATRICIO BADILLA C., Gracias presidenta, la verdad es que he tenido bastantes problemas con internet, pero mira si en el fondo para señalar que hemos estado conversación con el seremi, para que lo posible dentro de la próxima semana ojalá martes si es que se puede y junto con los gremios de la salud, vamos a tener una comisión de salud para tener la exposición de ello y nos den a conocer su situación, eso es lo que quería informar también para que los colegas si quieren hacer llegar una carta igual que la última vez, también estamos dispuesto para eso, pero para que quede claro que ya estamos haciendo las gestiones para la comisión de salud con los gremio y con el seremi de lo posible o de lo contrario con algún representante, eso nomas presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Muchas gracias Consejero Badilla, ojalá eso no pase del martes o miércoles de la próxima semana, si puede ser antes mejor, tiene la palabra el señor Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidenta, independiente de la reunión de salud, a mi me gustaría presidenta por su intermedio si se pudiera solicitar al seremi de salud a la brevedad, al menos yo lo ignoro porque uno recibe noticias de Santiago, Concepción, de todas partes respecto al tema que voy a tratar y es muy difuso, que nos explique claramente cuáles son los parámetros que se tienen para declarar una comuna en cuarentena, uno escucha diferentes noticias sobre el tema, el ministro Mañalich dice una cosa, el subsecretario otra, y yo no

tengo la claridad absoluta y si eso le sirve a otro Consejero mejor, pero yo necesito por su intermedio presidenta por escrito cuales son los reales parámetros para declarar una comuna en cuarentena, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejero Borgoño, así lo vamos a solicitar entonces aunque se puede profundizar en la comisión de salud también, bien, no habiendo más palabras solicitadas se da por concluida la sesión, que tengan buena tarde...

CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO G., presidenta, yo había solicitado la palabra.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., yo también presidenta para varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; ¿sí?, ya disculpen, estaba mirando por el chat de aquí por zoom y no los veo pero bien, tiene la palabra el Consejero Sandoval y luego el Consejero Peñailillo.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, considero que está es la semana más importante que requiere complementar el balance porque por un lado tenemos fíjese, las prácticas autoritaria promovida por el dirigente de la UDI Santibáñez en la línea con la conducta de varios presidentes de comisión que restringe la democracia que optan por sesionar en lo oscuro, por otro lado tenemos una incapacidad de este consejo de considerar, de evaluar, de plantearse siquiera la posibilidad de una estrategia sanitaria distinta de Santiago, donde la autoridad sanitaria cómo has podido ver todo este tiempo no ha sido capaz de enfrentar el colapso y cuándo acá estamos ad portas a una situación de este tipo con los indicadores críticos que se están acercando y no hay más tiempo y tenemos un Core a estas alturas después de 3 meses es responsable de lo que está pasando en la Región, por otro lado un consejo que se las ha arreglado hasta ahora para evitar conocer los planteamientos de los distintos gremios y organismos de salud independientemente de lo que dice ahora el presidente de la comisión porque la sesión es ahora, porque los plazos no son lo que uno se le antoja nosotros llevamos dos meses pidiendo esto, dos meses y algo y pedimos una sesión para antes de esta sesión, para poder tomar acuerdos y los trabajadores de la salud y la comunidad han estado pidiendo cosas perfectamente entendible, como por ejemplo la cuarentena o la evaluación de la cuarentena dinámicas ahora mismo están en un escenario distinto o peor al que había cuando estaban la cuarentena dinámica de San Pedro o de Hualpén con los implementos adecuados o los testeos masivos, colega con una estrategia de testeo masivo sobre los lugares donde hay foco todavía podemos evitar el colapso, pero no hay más tiempo no es cuando uno quiera, no es cuando sea enlazar el que nos diga que debemos considerar estas cosas y por otro lado tenemos la discusión de un fondo Core donde lo único que está apunto es un fomento, un programa de fomento mal priorizado porque no hay,

no está resuelto el fondo de salud, no está resuelto el fondo social, no se está abordando la realidad del desempleo brutal que estamos teniendo, en rigor se están administrando los recursos con la ley del embudo, sin priorizar la familia, sin priorizar la vida, incluso siendo un uso electoral como lo ha hecho el gobierno, incluyendo usted presidenta en esta materia, entonces hay un conjunto de prácticas de actitudes, un uso de poder que mi opinión está traicionando a la Región. Eso es lo que quiero dejar establecido vamos a seguir luchando por supuesto por las demandas de la población, por un nuevo sistema de salud y con una cuarentena sin hambre, eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Gracias Consejero Sandoval por su intervención a su opinión yo quiero decir que la opinión lo que dice usted sobre mi participación de su opinión, yo he estado haciendo y cumpliendo mi rol de Consejera, de presidencia de este consejo exclusivamente eso y en mi territorio representando el territorio pero las opiniones son de cada uno y cada uno que la hace se hace responsable de ella, yo estoy tranquila en lo que estoy haciendo y al revés creo que hay que tener mucha más presencia porque de esa forma se visibiliza también esta institución a la cual presido y quiero representar de la manera más digna y transparente posible. Tiene la palabra el Consejero Peñailillo.

CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO G., gracias presidente, quiero solicitar por su intermedio al seremi de educación porque en Talcahuano contamos con un colegio modular todavía qué es el colegio que fue destruido en el sector de Santa Clara, el Colegio Santa Clara y se han hecho varios estudios de red y han quedado inconclusos y por eso que importante porque la ciudadanía del sector está preguntando en qué situación o cuál el estado de avance de esos estudios, se han invertido recursos y todavía no tenemos conclusiones para determinar si el estudio de red permite la construcción de un colegio nuevo y demandante por la gran cantidad de poblaciones que se han construido alrededor, eso es lo primero, lo segundo presidenta es también solicitar informe detallado al seremi de salud en relación a los contagiados de las empresas de la Región, por qué digo esto, porque hay denuncias y como Tania recibió una denuncia, yo también recibí informe de una cadena de supermercado que tiene 3 trabajadores contagiados y no se sabe cuáles son los protocolos que se van a adoptar frente a esa situación, los trabajadores están muy preocupados me dicen que son prácticamente corderitos que llegan a su lugar de trabajo y la preocupación familiar es bastante grande y no lo digo solamente por la cadena supermercado sino también por los trabajadores de Asmar, sector portuario y es importante por lo tanto solicitar ese informe detallado de los trabajadores de las empresas del cordón industrial que tenemos en la Región y por último que usted lo mencionó presidenta es la preocupación que tiene la tercera compañía de bomberos de Talcahuano que teniendo firma convenio todavía no se le han hecho los traspaso de los recursos para el carro y eso sería para concluir. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; gracias Consejero Peñailillo, vamos a hacer la solicitud de lo que usted ha planteado y por ello bueno creo que cobra más importancia la comisión de salud que sea lo más antes posible y de acuerdo a las solicitudes que se han hecho independiente de que tenemos el nombre de la persona que ha designado el seremi lo cual se le puede hacer las consultas para que responda de maneras más rápida y no de manera oficial pero sí tener ustedes la tranquilidad ya de alguna respuesta que la podemos madurar y trabajar después en la respectiva comisión, así que eso sería. No teniendo más palabras entonces en varios, concluimos la sesión, que tengan buena tarde, buena semana, que las cosas vayan mejorando en nuestra Región respecto a esta pandemia y nos volveremos a encontrar en las comisiones la próxima semana y en la sub siguiente ya en sesión y buena suerte al trabajo de Ancore Alicia a lo que van a hacer el día viernes, que nos vaya muy bien en esos avances respecto a regionalización, muchas gracias igual a Tania que participa ahí nuestros representantes de nuestra Región, muchas gracias.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11, DE FECHA 03.06.2020

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2 DE FECHA 17/04/2020.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN;

SANDOVAL.

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDINARIO N°2252 PARA SUPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO POR M\$155.373.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR EL ORD. N° 2361 CORRESPONDIENTE A “TRANSFERENCIA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO” POR M\$ 2.250.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:
SANDOVAL.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR LOS 3 PUNTOS, QUE SON RECHAZO A LA POSTERGACIÓN DE GOBERNADORES, A LAS MAYORES ATRIBUCIONES DE LOS GOBERNADORES Y LA INCORPORACIÓN DE LA LEY DE RENTA REGIONAL EN EL SENTIDO DE AGILIZAR PARA DARLE MAYOR AUTONOMÍA A LAS REGIONES,

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:
LYNCH, CUEVAS.

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA 15 VOTOS A FAVOR Y 6 ABSTENCIONES PERFECCIONAR EL ACUERDO QUE SE INCORPORA EN LA VOTACIÓN LA PROPUESTA DE QUE LOS SEREMIS Y JEFE DE LOS SERVICIOS DEPENDAN DEL GOBERNADOR REGIONAL

ACUERDO N° 6

POR 14 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES, Y 5 RECHAZOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO : “LAS COMISIONES DE TRABAJO SERÁN PRIVADAS, SIN RÉGIMEN COMUNICACIONAL ABIERTO. SOLO SE PODRÁ ACEPTAR EXCEPCIONALMENTE EL INGRESO FÍSICO Y/O PRESENCIAL EN SALA DE PERSONAS DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS. PARA ELLO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEBERÁ PROPONERLO Y SOMETERLO A VOTACIÓN DE CORES ASISTENTES Y/O TITULARES. EL QUÓRUM REQUERIDO SERÁ DE MAYORÍA ABSOLUTA.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, KUHN, LYNCH, PEÑA ANSELMO, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, QUIJADA, VENEGAS, SALAS,

ABSTENCIÓN:
PARRA, CUEVAS, PEÑA LEONIDAS,

RECHAZO:
YAÑEZ, SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ, PEÑAILILLO.

ACUERDO N° 7

POR 16 VOTOS A FAVOR, 5 ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL REGLAMENETO EN CUANTO AMPLIAR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE CADA CONSEJERO O CONSEJERA, A 3 MINUTOS

A FAVOR:

**SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, KUHN, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, PEÑA ANSELMO,
BADILLA, STARK, KRAUSE, WEISSE, GENGNAGEL, RAMIREZ, PEÑAILILLO, LYNCH,**

ABSTENCIÓN:

BORGOÑO, CUEVAS, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, VENEGAS,

se da por finalizada la sesión Ordinaria N° 11 a las 18:30 ***horas

.

<p>* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 08 de julio de 2020.</p>

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE